

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, anunció que hoy pretende reanudar conversaciones con EE. UU., una decisión con tintes electorales. ¿Le servirá para las presidenciales? / Internacional p. 8





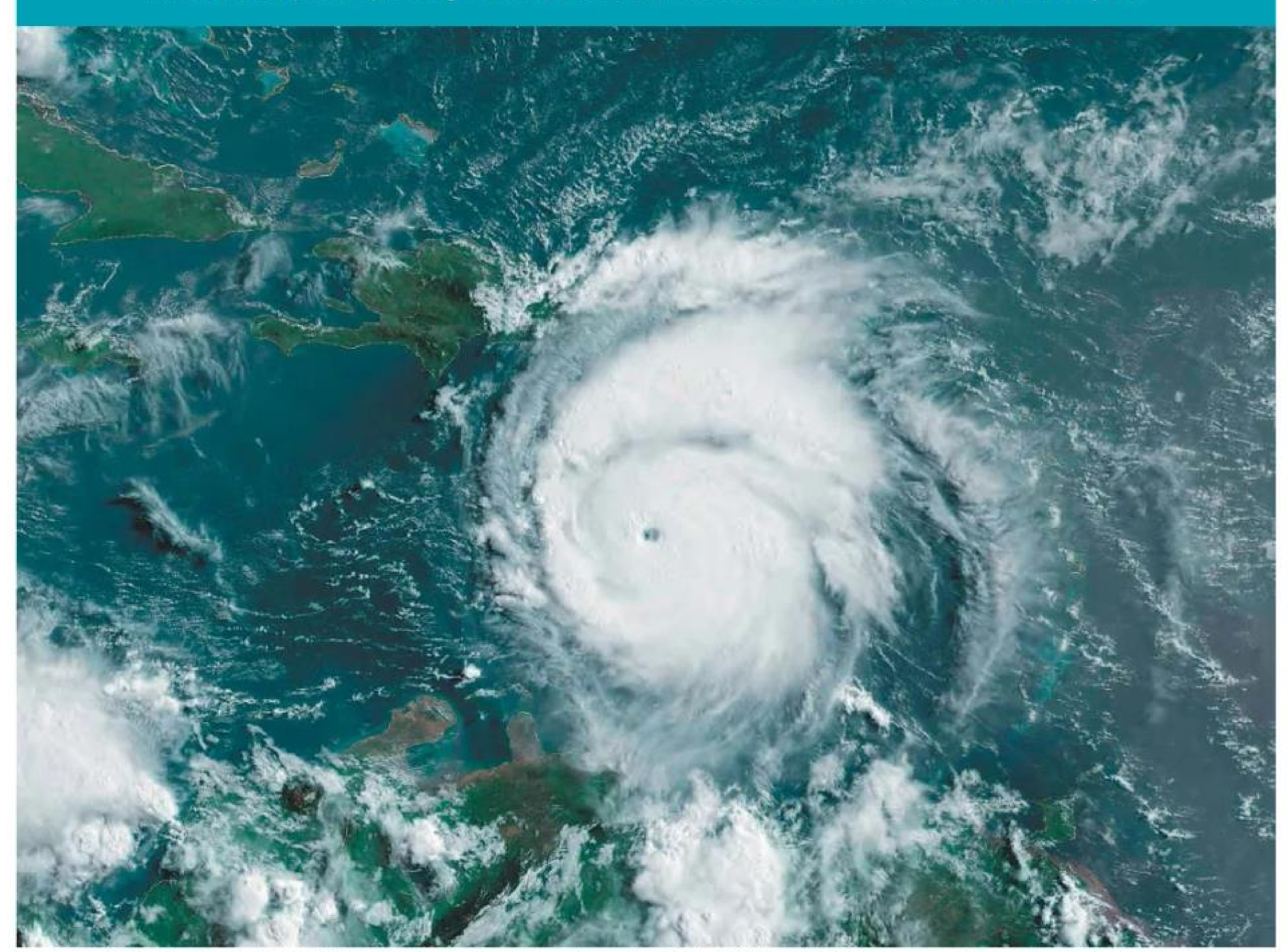


EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 N° 40.132 3 DE JULIO DE 2024 24 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 $2.200

Malos tiempos

El huracán Beryl, que ya alcanzó la máxima categoría (5, en la escala Saffir-Simpson), continúa su paso por el Caribe, causando estragos en varias islas. Este sería un indicador de lo que podría suceder el resto del semestre, en el que se darían condiciones favorables para que haya un número considerable de tormentas. / Vivir p. 6



Según la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA) este semestre podría haber entre 8 y 13 huracanes. / AFP

Siguen los cambios en el gabinete

Con la salida de los ministros Luis Fernando Velasco (Interior), Néstor Osuna (Justicia), Jhenifer Mojica (Agricultura) y William Camargo (Transporte) el gobierno busca darle un nuevo rumbo a su Administración; aún faltan otras movidas. /Tema del día p. 2

Subida del precio del diésel

Aunque el presidente Petro decidió ajustar el precio de la gasolina y del diésel para evitar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, algunos expertos señalan que se necesitan medidas más drásticas. Será clave concertar con los transportadores. / Negocios p. 5

Cuartos de final de la Copa América

Con el partido de Colombia contra Brasil terminó la fase de grupos de la Copa América. Ahora, los cuartos de final comenzarán con el encuentro de Argentina y Ecuador, mientras que la selección nacional le apuesta como mínimo llegar a las semifinales. / Deportes p. 21

La presidencia de la Cámara acrecentó la división de Alianza Verde

La pelea interna que vive Alianza Verde entre quienes buscan la presidencia de la Cámara a partir del 20 de julio próximo, que por los acuerdos políticos le corresponde a esta colectividad, ya va en que hay al menos seis personas que se disputan ese cargo. Este martes se reunieron, pero aún nada que se logra un consensó.

Y pese al abanico de aspirantes, la puja más fuerte la están dando las representantes Katherine Miranda y Martha Alfonso. La primera ya tiene un trabajo con varias bancadas y dentro de su propia colectividad, pero la segunda tiene el guiño directo del gobierno del presidente Gustavo Petro, el cual tiene cierto control de la Cámara.

Por ahora, la decisión se encamina a que la definición se dé a voto limpio en la plenaria, aunque trabajan en una posible reunión de la llamada coalición Verde Centro Esperanza intentando buscar un acuerdo que frene la división.

Algunas voces hablan de una tercería, pero ninguna de las punteras quiere ceder.

Katherine Miranda y Martha Alfonso son quienes puntean en la puja, pero se planteó una tercería.

Tema del día

DAVID EFRÉN ORTEGA



dortega@elespectador.com
@davidortegaso



El presidente Gustavo Petro lideró un consejo de ministros clave para el futuro de su Gobierno. / Presidencia

Expectativa por el futuro mininterior

Petro oxigenó su gabinete para definir el rumbo político en lo que resta de mandato

Los ministros de gobierno enfrentaron este martes un consejo con cuatro cambios confirmados y al menos tres más en capilla.

Tras una visita de tres días a Panamá, donde participó en la investidura del nuevo mandatario de ese país, José Raúl Mulino, el presidente Gustavo Petro regresó este martes a la Casa de Nariño para ponerse al frente de varios asuntos que tiene pendientes de cara al inicio de la recta final de su mandato. Su primera tarea fue encarar a un gabinete que, aunque ya asumió que habrá un tercer remezón, sigue tenso por la forma en que se ha venido ejecutando: a cuentagotas.

Esa sensación también recorre buena parte del Congreso y otros escenarios políticos, pues aún está en el aire la pregunta sobre si el presidente le abrirá una vez más las puertas al llamado acuerdo nacional o si, por el contrario, rematará su gobierno rodeado por algunos de los alfiles más comprometidos con el petrismo. Al fin de cuentas, lo que está en juego es la fórmula que elegirá Petro para mostrar resultados en los dos años que le quedan y abonar el terreno de una candidatura "progresista" en 2026.

En los últimos días anunció la salida de cuatro ministros: Luis Fernando Velasco (Interior), Néstor Osuna (Justicia), Jhenifer Mojica (Agricultura) y William Camargo (Transporte); sin embargo, los nombres de sus reemplazos no aclararon del todo el panorama, pues incluso aún no se conoce quién tomará las riendas de la cartera encargada de tender puentes con el Capitolio y las organizaciones sociales.

A Osuna lo sucederá Ángela María Buitrago, abogada que estuvo en la terna de Petro para fiscal general —en la que finalmente se impuso Luz Adriana Camargo— y que, hasta el momento, genera buenos comentarios en el Pacto Histórico y sectores independientes. Ella llega sin rótulos partidistas, lo que para muchos garantiza una continuidad de la línea de Osuna, quien no tuvo mayores roces políticos durante sus dos años de gestión y logró la aprobación de la jurisdicción agraria y dejar listos —para este 20 de julio— tres proyectos de ley de la reforma a la justicia.

Lo mismo pasó en Agricultura, pues el relevo de Mojica es su hasta ahora viceministra de Desarrollo Rural, Martha Carvajalino, quien según voces de la bancada de gobierno está comprometida con la agenda del mandatario. De hecho, en las últimas horas ha sido objeto de críticas por haber trinado hace algunas semanas que "la expropiación agraria está consagrada" en la ley, una idea que el propio Petro ha defendido. A Transporte también llegará una viceministra, la de Infraestructura, María Constanza García, quien al igual que el ahora exministro Camargo también trabajó con Petro en la Alcaldía de Bogotá.

Así las cosas, las especulaciones se mantienen en torno al Ministerio del Interior, despacho clave para lo que se viene en materia de acuerdos políticos en el Congreso, incluso antes del inicio de la tercera legislatura, pues desde ya se mueven las fuerzas para la elección de las nuevas mesas directivas. La principal tarea del ministro o ministra que asuma será sacar el mayor provecho de esas elecciones y mantener los cuadros de congresistas que Velasco había sumado a la coalición de gobierno.

En las últimas horas, el sonajero de Palacio se agitó con más fuerza, pues ante el silencio del jefe de Estado sobre este nombramiento, en los pasillos se habla de acercamientos con figuras del "santismo", como los embajadores Roy Barreras (Reino Unido) y Guillermo Rivera (Brasil), así como el exministro Juan Fernando Cristo. Un alto funcionario del Gobierno le dijo a este diario que sí se han explorado esas opciones, pero que hay un obstáculo, las inhabilidades para ser candidato presidencial, ya que cualquiera que busque aspirar tendrá que renunciar en marzo de 2025.

También se escucharon versiones sobre posibles enroques para llevar al cargo a nombres más cercanos a Petro, como su ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez; el director de Planeación Nacional, Alexánder López, o el enlace de la Colombia Humana con el Pacto Histórico, Eduardo Noriega, quien a propósito está casado con la ministra de Vivienda, Catalina Velasco, otra de las que suenan para abandonar el gabinete.

El nombre y el bando por los que se decante Petro enviarán un claro mensaje al Congreso: apertura al diálogo o una relación radicalizada. Desde el Pacto Histórico piden un perfil con experiencia en los asuntos legislativos y políticos, pues creen que en la tercera legislatura habrá espacio para aprobar las reformas sociales (laboral, salud y educación), el paquete de reactivación económica, la reforma a los servicios públicos, entre otras iniciativas.

De hecho, antes de despedirse de su puesto, el ministro Velasco les envió un mensaje a Petro y su gabinete, en el que les pidió no meterse en la "vaca loca" de una Asamblea Constituyente, sino enfocarse en ejecutar y consolidar un acuerdo legislativo. "Hay unos partidos independientes con los que puede acercarse más (...) quien debe dar el primer paso es el Gobierno y espero que mi sucesor tenga el permiso para eso", aseguró.

En el Congreso, la oposición se mantiene firme en que los cambios no aportarán mucho al diálogo si el presidente mantiene su actitud desafiante con los demás poderes. Y en la otra esquina, la del Pacto Histórico, confían en los cambios del mandatario, pero piden celeridad y buenas hojas de vida. "El presidente debe remontar en estos dos años que quedan para cumplirle al país el programa de gobierno. Ministros como Luis Fernando Velasco hicieron una gran labor; en estos dos primeros años sacamos adelante más de 60 leyes", dijo el representante Alirio Uribe, del Pacto Histórico.

Durante los próximos días o incluso horas se espera que el presidente Petro termine su remezón con la salida de al menos tres ministros más, entre los que podrían estar la ministra de Educación, Aurora Vergara; de Vivienda, Catalina Velasco, y Minas, Andrés Camacho. De cómo Petro baraje sus cartas con estos y otros nombres dependerá el rumbo de su administración. Por ahora, y a falta del nombre del nuevo ministro del Interior, todo indica que parte del cambio se da buscando nuevos liderazgos, lo que muchos en el Gobierno llaman "oxigenar" el primer círculo de Petro.

Desde el Pacto Histórico le piden al jefe de Estado integrar a su gabinete nuevas figuras que lo ayuden a "remontar" y a cumplir su programa de gobierno.

Día decisivo en el expediente Daniel Quintero en Procuraduría

Este miércoles, desde las 9 de la mañana, tendrá lugar la lectura del fallo en el proceso adelantado contra el exalcalde de Medellín Daniel Quintero Calle, en la Sala de Audiencias del edificio central de la Procuraduría en Bogotá.

Luego de un juicio que ha durado la mitad del año, el órgano de control dirigido por Margarita Cabello decidirá si sanciona con suspensión e inhabilidad para ejercer cargos públicos a Quintero, quien está en juicio disciplinario por presunta participación en política en 2022.

Según el expediente, Quintero se habría extralimitado en sus funciones como alcalde, cuando en plena campaña presidencial publicó un video haciendo alusión al "cambio en primera".

El político antioqueño ha sostenido que no hay pruebas que lo vinculen con una campaña en específico y que la Procuraduría ya no tiene competencia para sancionar a funcionarios de elección popular.

Según el expediente, Quintero habría extralimitado en sus funciones y participó en política.

Judicial

Nueva ministra de Justicia

Los retos de Buitrago

Ángela María Buitrago fue una de las candidatas a fiscal general de la nación. Su misión será tranzar alianzas en el Congreso, seguir la línea de la novedosa política de drogas y responder a las bases jurídicas de la paz total.



JHOAN SEBASTIAN COTE LOZANO
jcote@elespectador.com
@SebasCote95

El empalme fue este martes en el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, en Bogotá, en el marco de la comisión de expertos de la reforma a la justicia. El puesto fue entregado por Néstor Osuna, primer ministro de Justicia de un gobierno de izquierda, a Ángela María Buitrago, jurista de trayectoria, fiscal del caso Palacio de Justicia y recientemente candidata a fiscal general de la nación. El presidente Gustavo Petro confirmó el cambio el pasado lunes festivo, en medio de una seguidilla de renovaciones que hasta ahora tocan las cabezas de los ministerios del Interior, Justicia, Agricultura y Transporte. La llegada de Buitrago se da en un momento crucial para la cartera, dado que la mismísima reforma a la justicia será radicada en la próxima legislatura, ante un Congreso que Osuna ya había conciliado.

"El trabajo más fuerte para Buitrago va a estar en el Congreso. Son mentiras los rumores de que Osuna estaba cansado. De hecho, si hubiera sido por él, seguía en el puesto y con la misión de defender la reforma a la justicia ante los congresistas desde el próximo 20 de julio", le dijo un alto funcionario del Ministerio a El Espectador. De acuerdo con otros testimonios recogidos, el primer gran reto para la jurista Buitrago va a ser afinar sus capacidades de concertación en el Legislativo. Sobre todo porque en poco más de dos semanas el Ministerio de Justicia radicará 13 proyectos de ley que suman el primer paquete de reforma al sistema judicial. Las iniciativas incluyen cambios en justicia inclusiva, asuntos penales y penitenciarios, y reformas procesales y judiciales.

Las iniciativas de reforma a la justicia son el objetivo a corto plazo que se trazó el Ministerio y, para ello, se ha reunido desde principio de año con, justamente, una comisión de expertos conformada por hasta 40 personas, y que incluye voces desde todas las orillas. Incluidas las altas cortes y la propia cabeza de la Fiscalía. Con la reforma al sistema judicial, Osuna se planteó, al menos desde la orilla penal, hacer de la justicia colombiana un sistema más parecido al estadounidense. Un modelo en el que los delincuentes y criminales tengan una expectativa de penas muy altas, pero con la posibilidad de ir negociando años de cárcel a medida que se comprometan a contar la verdad y de reparar a su víctima o víctimas. La idea de justicia restaurativa es transversal a los proyectos.

Asimismo, la nueva ministra Buitrago deberá lograr que el Congreso apruebe en definitiva todas las leyes que conforman la jurisdicción agraria, el novedoso sistema de justicia enfocado en la Colombia rural, que era una deuda histórica desde hace décadas. El proyecto está dividido en tres. Aunque en 2023 se aprobó la reforma constitucional y en la pasada legislatura se concilió la reforma estatuaria, en la Comisión Primera del Senado se hundió la reforma ordinaria. Un baluarte del sistema, pues otorga el procedimiento general y las competencias de los jueces y tribunales agrarios. Según el Viceministerio de Promoción de Justicia, este 20 de julio también se radicará el proyecto de ley ordinaria, esperando que logre ser discutido, aprobado y conciliado entre Senado y Cámara. Otro de los retos es presentar la base jurídica de la denominada paz total. Mientras la Oficina del Alto Comisionado para la Paz avanza en conversaciones con grupos criminales con ideales políticos y no políticos, es preciso indicar que el sector justicia es el que debe ofrecer cambios normativos que permitan la legalidad a esos procesos de paz o sometimiento ante las autoridades. El equipo de Osuna confeccionó toda una ley de sometimiento a la justicia para grupos criminales como el Clan del Golfo, La Inmaculada de Tuluá o la Oficina de Envigado, pero el proyecto se hundió en el Congreso. Ahora, desde el alto gobierno consideran que pueden tener mayor éxito si presentan una modificación a la Ley de Justicia y Paz de 2005. La misma que desmovilizó a los paramilitares.



Ángela María Buitrago fue también ternada por el presidente Petro para fiscal general.

El viceministro de Política Criminal, Camilo Umaña, tocó un punto crucial en la despedida a Osuna en el edificio ministerial en el centro de Bogotá, este 2 de julio. "Pudo comunicar sobre aspectos muy difíciles de decir en una sociedad como la colombiana, como el consumo de drogas", señaló. Buitrago deberá manejar una nueva visión de país con respecto a las drogas, pactada en la política nacional proyectada hacia 2030 y que tendrá una inversión de $21 billones, que en su mayoría saldrá de las rentas confiscadas a los narcos. En el marco rural y marítimo, el Ministerio se comprometió a asestar duros golpes a los grandes criminales y a dejar de perseguir judicialmente a los campesinos cultivadores de plantas de uso ilícito. Los aciertos se medirán en incautaciones.

El ministro Osuna fue insistente en los últimos meses de su administración en que no dio el primer paso para una constituyente y que, si sobre algo ha querido llamar la atención el presidente Petro, es sobre un "poder constituyente", lo que considera una discusión válida. En todo caso, quedó claro que esa primera piedra solo se pondrá con un proyecto de ley que pudiese nacer desde el Ministerio. Una tarea que, en dado caso, le podría solicitar el presidente Petro a Buitrago, quien puede aclarar si contempla una constituyente.

Inflación de la eurozona se estabiliza

La inflación interanual en la zona euro retrocedió un poco en junio, aunque los analistas indican que difícilmente el repliegue sea suficiente para que el Banco Central Europeo (BCE) emprenda nuevos recortes a las tasas de interés.

De acuerdo con la agencia europea de estadísticas Eurostat, la inflación de junio en la zona del euro fue de 2,5 %, con un ligero repliegue con relación a mayo, cuando había sido medida en 2,6 %.

Sin embargo, la denominada inflación subyacente (que elimina de la ecuación a los alimentos y la energía) se mantuvo en el mismo nivel de mayo: 2,9 %, contra la expectativa de los analistas de mercado, que proyectaban un leve retroceso.

Analistas de mercado consideran improbable otro recorte en la próxima reunión del BCE, prevista para julio, luego de un primer recorte efectuado en junio (el primero desde 2019). La inflación ha mantenido una trayectoria a la baja desde octubre de 2020, cuando alcanzó un máximo de 10,6 %.

Negocios

En medio del remezón ministerial

Los retos en el agro colombiano

Llega Martha Carvajalino Villegas al Ministerio de Agricultura, tras la salida de Jhenifer Mojica. La nueva ministra debe atender frentes como la producción de alimentos en medio del fenómeno de La Niña y la compra de tierras para la reforma agraria, principalmente.

REDACCIÓN NEGOCIOS



Martha Carvajalino Villegas fue nombrada como ministra de Agricultura, en reemplazo de Jhenifer Mojica. / Ministerio de Agricultura

A pesar de ser una ficha cercana al presidente Gustavo Petro, el remezón ministerial incluyó la salida de Jhenifer Mojica del Ministerio de Agricultura, una de las personas más ideológicamente alineadas con el presidente en el gabinete.

Con un mensaje en X, el presidente Petro anunció el cambio de liderazgo en el Minagricultura, adonde llegará Martha Viviana Carvajalino Villegas, quien ya había pasado por esa cartera, pero como viceministra de Desarrollo Rural (junio 2023-enero 2024). En su experiencia laboral también figura su paso como consultora en temas agrarios y ambientales en la administración pública de Bogotá, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente, Parques Naturales y en agencias de cooperación internacional como la Organización Internacional para Migrantes (OIM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

Ante el anuncio de su salida, Mojica dijo estar agradecida con el presidente por la "oportunidad de aportar al proyecto de país en que creo", y agregó en un mensaje en la red X que "la paz de Colombia, la superación de las inequidades y el crecimiento económico del país dependen del logro del programa agro del Gobierno del cambio".

Carvajalino llega a liderar un sector que es clave para el país en términos de seguridad alimentaria, pero también en materia de estabilidad macroeconómica y en alcanzar las metas de la reforma agraria.

Alimentos y tierras, los principales retos

Uno de los principales retos de la nueva cabeza del Ministerio de Agricultura será asegurar la producción de alimentos en medio de la entrada de los efectos más duros del fenómeno de La Niña. Así mismo, vale recordar que, al menos para el primer trimestre, las actividades agrícolas fueron las que más crecieron en la medición del PIB, que para los primeros tres meses del año sorprendió con un anémico desempeño de 0,7 %.

Para los primeros tres meses del año, el agro se expandió 5,5 % en la medición anual del PIB (o sea, en comparación con el mismo periodo de 2023), un crecimiento que estuvo relacionado en particular con el buen desempeño de los cultivos agrícolas (sin el café).

El comportamiento de la producción agrícola no solo tiene una incidencia importante en el comportamiento macroeconómico del país (y, obviamente, en la alimentación de los colombianos), sino también tiene un peso fundamental en la inflación. Vale la pena recordar que la inflación ha bajado casi la mitad del valor que alcanzó en su pico (marzo de 2023, 13,14 %) y se ubica en 7,16 %.

En la más reciente decisión de tasas de interés del Banco de la República, el gerente de esta entidad y el ministro de Hacienda ubicaron el impacto de La Niña en el agro como uno de los riesgos en el corto plazo para perturbar el comportamiento a la baja de este rubro de la economía.

El Banco ha realizado cinco bajas consecutivas en sus tasas de interés. Desde diversos sectores, incluyendo el Gobierno, le piden a la entidad que acelere el ritmo de sus recortes. Pero el emisor ha sido claro en decir que la aceleración dependerá de la senda que siga la inflación. Dicho de otra forma, gran parte de la ecuación que lleva a menores tasas y una reactivación económica más rápida está en el agro colombiano y los precios de los alimentos.

Otro de los retos importantes del Ministerio es resolver los objetivos de compra de tierras establecidos como parte de la reforma agraria que impulsa el gobierno Petro. La meta inicial del Gobierno era entregar tres millones de hectáreas a campesinos, especialmente desplazados por la violencia. Sin embargo, esta cifra fue moderada después por la primera ministra de Agricultura de la administración Petro, Cecilia López. En su momento, la exministra López habló de una meta de millón y medio de hectáreas.

En este punto de la historia, la compra de tierras ha estado envuelta en controversias y sus metas de avance distan de lo que pide el presidente Petro. Incluso, hace dos semanas, la Procuraduría publicó un informe en el que señala que hay posibles irregularidades en los procesos de compra de tierras que comprometerían recursos por más de $136.000 millones. La entidad aseguró que, al revisar 86 de las 288 compras que realizó la Agencia Nacional de Tierras entre agosto de 2022 y febrero de 2024, encontró irregularidades en 62 % de estos procesos.

La nueva ministra de Agricultura se desempeñó, de junio de 2023 a enero de 2024, como viceministra de Desarrollo Rural.

Nueva ministra de Transporte

Cero y van cuatro: el presidente Gustavo Petro anunció este martes en la tarde otro cambio ministerial en medio del remezón que comenzó este fin de semana, pero del cual se venía hablando desde hace semanas.

Además de Interior, Justicia y Agricultura, el turno ahora fue para un cambio de liderazgo en el Ministerio de Transporte: de allí sale William Camargo, quien ocupaba el cargo desde abril de 2023, y asumirá María Constanza García.

García, la tercera ministra de Transporte del gobierno Petro, es ingeniera civil graduada de la Universidad de La Salle. Además, posee una especialización en transporte de la Universidad Nacional de Colombia y una maestría en gerencia para el desarrollo de la Universidad Externado. Actualmente se desempeñaba como viceministra de Infraestructura.

Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en el ámbito público y ha desempeñado roles relevantes en la planificación, formulación, estructuración, diseño e implementación de proyectos de infraestructura, transporte y movilidad urbana sostenible.

Además de su cargo en el Ministerio de Transporte, García ha sido directora encargada del Instituto Nacional de Vías (Invías), directora de transporte e infraestructura de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá durante la alcaldía de Gustavo Petro y secretaria y gerente de Transmilenio. Asimismo, ha sido consultora para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los retos del Ministerio de Transporte están enfocados en la reactivación de la infraestructura. Este sector, que lleva cuatro años de caídas consecutivas, es uno de los más rezagados de la economía. Y llegó a registrar una contracción del 12,3 % en los resultados de PIB de 2023, según el DANE.

Uno de los puntos más álgidos en el sector es la reactivación de la red férrea nacional, un proyecto de largo plazo que ha sido central en las ideas del presidente Petro en cuanto a infraestructura y transporte.

En Colombia hay 3.533 kilómetros de infraestructura férrea, y solo el 31 % se encuentra operativo.



María Constanza García asumirá la cabeza del Ministerio de Transporte. / Jose Vargas - El Espectador

REDACCIÓN NEGOCIOS


Entre 2008 y 2023, el Gobierno destinó $100 billones para subsidiar la gasolina y el diésel. / Mauricio Alvarado

Este año el déficit sería de más de $11 billones

El camino cuesta arriba para subir el diésel en Colombia

Aunque aumentar el precio para los grandes consumidores de este combustible implica un ahorro mensual de $50.000 millones, los expertos señalan que se necesitan medidas más drásticas. La concertación con los transportadores será clave.

El gobierno del presidente Gustavo Petro decidió ajustar el precio de la gasolina y del diésel en el país para evitar que el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) siguiera creciendo, en detrimento de las finanzas públicas. Aunque esa campaña, aplaudida por los expertos por ser responsable, ya ha dado frutos, queda por recorrer el trayecto más espinoso.

La senda para poner a punto el precio nacional de la gasolina con el internacional arrancó en octubre de 2022 y terminó en enero de este año. Todavía está pendiente el aumento en el precio del diésel, que es el principal insumo para el sector de transporte de carga y de pasajeros. Ante la resistencia de los gremios que argumentan que un cambio de este tipo terminará por impulsar la inflación, el Ministerio de Hacienda ha decidido evaluar con cautela el incremento, dejando claro, de todas formas, que llegará en algún momento.

En aras de avanzar, las carteras de Hacienda y de Minas y Energía publicaron la semana pasada un decreto que establece un mecanismo diferencial para los grandes consumidores, específicamente para los que tienen una operación logística especial y consumen más de 20.000 galones mensuales. El documento, que aplica para 150 empresas, principalmente de minería y petróleo, dice que el precio quedará como mínimo en paridad con el mercado internacional desde mediados de agosto.

Con el decreto el país se acerca un poco más al cierre de la brecha, pero las cuentas indican que el impacto de la medida es escaso.

En 2022, el déficit del FEPC fue de $36,7 billones, $20 billones correspondían a diésel; en 2023, fue de $20 billones, $15,2 por el diésel. Este año, como no se ha hecho el ajuste pendiente, el Fondo seguirá generando una presión fiscal. Las proyecciones de Hacienda indicaban que sin ningún ajuste se tendrían que destinar $11,6 billones. ¿Qué tanto cambian las cuentas con la medida que recientemente tomó el Gobierno? Parece que no mucho.

Según Minhacienda, los grandes consumidores representan sólo 5 % del consumo de diésel. Con la medida anunciada por el Gobierno se ahorrarán cada mes $50.000 millones; en cuentas largas, la medida serviría para bajar el déficit en $250.000 millones este año. Eso quiere decir que, de todas formas, al cierre de 2024 el país habría destinado cerca de $11,35 billones para subsidiar los combustibles.

El peso de ese subsidio es mayor teniendo en cuenta que esta es una época de cuentas ajustadas, tanto así que el Gobierno anunció recientemente un recorte en el presupuesto del orden de $20 billones para garantizar el cumplimiento de la regla fiscal. Óliver Pardo, director del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, advirtió que el decreto que desagrega el recorte no es del todo claro: de hecho, señaló que deja dudas respecto a los recursos para financiar el déficit que dejó el FEPC el año pasado.

Con el panorama fiscal en mente, se hace todavía más urgente definir el futuro cercano de los combustibles. "Es muy importante el anuncio del Gobierno sobre el incremento para los grandes consumidores, pero el subsidio sigue siendo muy alto. Es una cifra que parece insostenible. En ese sentido, es muy importante que el Gobierno pueda avanzar de manera gradual, pero con tiempos razonables, en el aumento del precio de este bien final para todos los consumidores, no solo para los grandes consumidores", aseguró Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo.

Pardo afirma que quitarles los subsidios solamente a los grandes consumidores es insuficiente. El experto pone sobre la mesa que subsidiar hasta hoy el consumo de un combustible que es contaminante le ha quitado la posibilidad al país de invertir en otros rubros.

La comparación es el camino más efectivo para dimensionar el impacto. Con los $36,7 billones que se destinaron en 2022 para el FEPC, según datos del Minhacienda, se habrían podido construir más de 25.700 kilómetros de vías terciarias nuevas; ese monto alcanzaría para entregar 851.000 subsidios de vivienda VIP y VIS con aporte a la cuota inicial y con cobertura total en tasa de interés.

Entre 2008 y 2023, el Gobierno destinó $100 billones (a precios constantes de 2023) del presupuesto general para cubrir las diferencias entre los precios locales e internacionales de la gasolina y el diésel. Sin ningún ajuste, el país seguiría pagando cifras billonarias y para 2025 el déficit cerraría en cerca de $12 billones.

La meta del Gobierno sigue siendo concertar con los transportadores para poder arrancar con los incrementos y cerrar la brecha. Con ese ánimo de acuerdos, este martes Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, se reunió con la Cámara Intergremial del Transporte Unidos, que reúne a más del 80 % de las asociaciones de propietarios de camiones en Colombia, a casi todas las agremiaciones de empresas de transporte de carga y a los representantes del transporte intermunicipal. Hasta el cierre de esta edición no se conocían los avances del encuentro.

> Con los $36,7 billones que se destinaron en 2022 para el FEPC, según datos del Minhacienda, se habrían podido construir más de 25.700 kilómetros de vías terciarias nuevas.

Tampoco se puede desconocer la otra cara de la moneda, en la que están las consecuencias de acabar con el subsidio. La cartera estima que llevar el precio del diésel al nivel internacional se traduciría en 1,4 % más de inflación.

La Cámara Intergremial del Transporte Unidos ha advertido que subir el precio del diésel afectaría los costos logísticos del comercio, la industria, la minería y la construcción de vivienda y carreteras; implicaría aumentos en los pasajes intermunicipales y golpearía al sector agropecuario. En abril, la Cámara destacó que este combustible es "un insumo fundamental para diversas labores como preparación de suelos, siembra, riego y recolección". Entre otros ejemplos, los gremios señalaron los posibles efectos en los precios de productos como el arroz, el café, la papa y la leche.

El incremento en el precio del diésel es una de las discusiones grandes (y difíciles) que se avecinan. Las concertaciones pueden ser la llave que abra el ajuste necesario para las finanzas públicas, mitigando el impacto para el transporte de carga y pasajeros.


Beryl causó serios daños en varias islas del Caribe./ AFP


Beryl se dirige hacia Centroamérica. / AFP


Imagen satelital del huracán Beryl. / EFE

Vivir

Puede haber hasta 13 huracanes

Beryl, ¿un presagio de la temporada de huracanes?

El huracán Beryl, que causó estragos en varias islas del Caribe, parece ser un indicio de lo que podría suceder este semestre. Al parecer, hay condiciones favorables para que haya un número considerable de tormentas. ¿Qué esperar?

REDACCIÓN AMBIENTE

Los últimos días de mayo la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA) publicó un pronóstico preliminar que mostraba cómo podría ser la temporada de huracanes de 2024. En él advertía que este semestre podría haber entre 8 y 13 huracanes, y entre 4 y 7 huracanes importantes.

Además, señalaba que podría haber entre 17 y 25 tormentas con nombre, algo que solo sucede cuando alcanza la fuerza de una tormenta tropical o subtropical, es decir, por lo menos, 39 millas por hora. En 2023, para tener un poco de contexto, hubo 7 huracanes, 3 huracanes importantes y 20 tormentas con nombre. Eran predicciones que había que tomar con cautela, pero que daban una buena pista de lo que sucedería este semestre.

Hoy, mientras escribimos este artículo, el huracán Beryl, que ya alcanzó la máxima categoría (5, en la escala Saffir-Simpson), continúa su paso por el Caribe y ha causado estragos en varias islas. En Granada ha dejado cinco muertos y causado serios daños en Carricau, cerca de Barbados y Martinica. Aún no se debilita y, como si fuese poco, tiene unos registros que empiezan a inquietar a los científicos del clima.

Según la NOAA, pueden presentarse entre 8 y 13 huracanes, y entre 4 y 7 huracanes importantes.

Por ejemplo: Beryl es el huracán que se ha formado más al este y se convirtió en el huracán categoría 4 que más temprano se ha registrado en el océano Atlántico. El puesto, hasta el momento, lo tenía el huracán Dennis, que alcanzó esa categoría el 8 de julio de 2005, un año que no trae muy buenos recuerdos: fue cuando el huracán Katrina devastó el sur de Estados Unidos.

Eric Blake, científico principal sobre huracanes del Centro Nacional de Huracanes (NHC) de la NOAA, publicó en su cuenta de X una buena frase que sintetiza esos registros: "Beryl está reescribiendo los libros de historia de forma equivocada. Por favor, tengan mucho cuidado y tomen este huracán en serio: muy pocos habrán experimentado un huracán tan fuerte allí". A lo que se refería es que esa inesperada formación podía tomar por sorpresa a varias islas del Caribe, lo cual se traduce en poco tiempo para prepararse.

Beryl, por suerte, no se aproximó mucho al territorio colombiano. Los informes del Ideam han indicado que este martes 2 de julio transitaría frente al área marítima de la península de La Guajira y tendría algunas afectaciones indirectas. Entre ellas, lluvias moderadas, ráfagas de viento y olas más altas. Luego seguirá su rumbo hacia Jamaica y Centroamérica.

Señales de días preocupantes

Aunque quienes estudian este tipo de fenómenos siempre manejan con cautela sus predicciones, ya hay algunas señales de que vendrán meses complejos para los países e islas que se sitúan en el mar Caribe. Como explicaba en un texto en *The Conversation*, Jhordanne Jones, PhD en ciencias atmosféricas, hay un par de pistas en las que suelen fijarse los científicos. Una son las aguas cálidas del océano Atlántico. Otra es lo que pasa en el océano Pacífico Oriental.

Para no dar muchos rodeos, unas aguas cálidas en el Atlántico representan condiciones favorables para que se formen huracanes. De hecho, explicaba Jones, son uno de los factores que los meteorólogos tienen en cuenta para saber qué tan activa va a ser una temporada de huracanes.

El problema, esta vez, decía a Scientific American Brian McNoldy, que investiga huracanes en la Universidad de Miami, Estados Unidos, es que las temperaturas del océano son muy similares a las que debe haber en septiembre, cuando usualmente se presenta el pico de la temporada.

De hecho, como lo vienen advirtiendo diferentes organismos, la temperatura global de la superficie del océano ha aumentado en los últimos años a medida que incrementa la temperatura del planeta. Basta darle una mirada a la gráfica que acompaña este texto para observar cómo ha sido ese comportamiento.

A la hora de hablar de la temperatura del Atlántico Norte también hay que tener en cuenta otro elemento de largo plazo, llamado Oscilación Multidecadal del Atlántico (OMA), un fenómeno en el que hay fases frías y cálidas que pueden durar entre 25 y 40 años, según la NOAA. Desde 1995 estamos en una fase cálida que favorece a los huracanes.

Por otra parte, es clave lo que pase en el océano Pacífico porque su temperatura del agua también puede incidir en la formación de tormentas en el Atlántico. "Una transición rápida al fenómeno de La Niña —que es un fenómeno de variabilidad climática— puede indicar un comienzo temprano de la temporada, así como una temporada más larga, pues La Niña, junto con un Atlántico cálido, mantiene un entorno propicio para los huracanes en etapas más tempranas y prolongadas del año", anotaba Jones. De acuerdo con el Ideam, hasta el momento hay una probabilidad del 69 % de que La Niña se empiece a manifestar entre julio y septiembre.

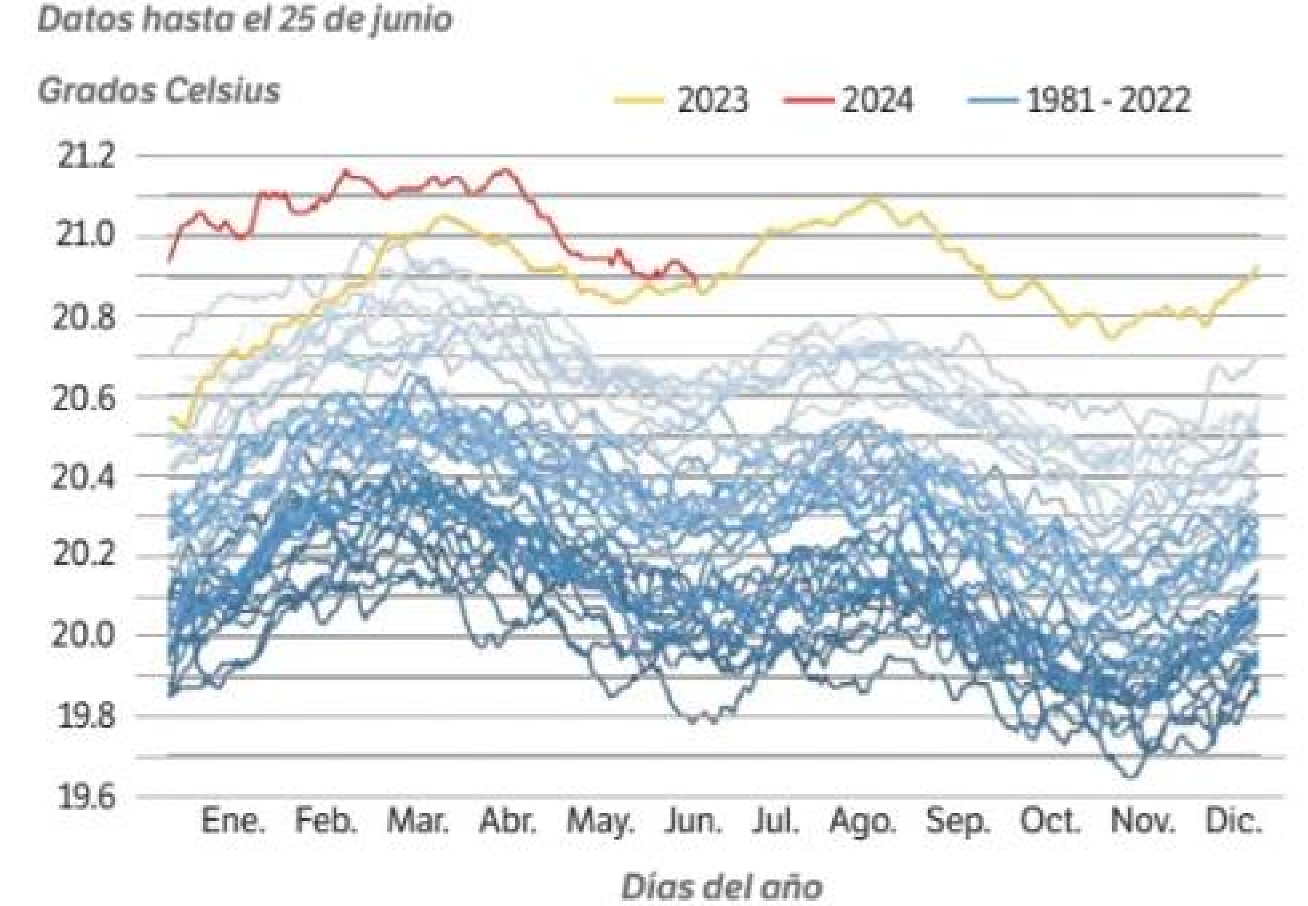
McNoldy se lo resumía de esta manera a Scientific American: Beryl puede ser "una especie de presagio de lo que será la temporada de huracanes".

Además de estos elementos, hay una pregunta que siempre aparece sobre la mesa cada vez que una tormenta tropical amenaza con tomar fuerza: ¿Tiene algo que ver el cambio climático motivado por las acciones humanas? Aunque muchos no vacilarían en contestar afirmativamente, la respuesta no es tan sencilla.

Al recoger la evidencia disponible sobre ese asunto, la NOAA señala que un escenario de calentamiento global de 2 °C, podría conducir a algunos desenlaces, aunque hay que verlos con cautela. Por ejemplo, es posible que si se da ese incremento de grados, el número de huracanes del Atlántico que alcanzan una intensidad de categoría 4 o 5 aumente alrededor de un 10 %, pero es algo sobre lo que hay una "gran incertidumbre". También es posible que las tasas de precipitaciones durante tormentas tropicales y huracanes aumenten, aproximadamente, en 15 %, y que los niveles de inundaciones por tormentas durante eventos de marejadas huracanadas incrementen. De hecho, ese tipo de eventos, recuerda la NOAA, son los que más muertes causan: "Casi la mitad de las vidas perdidas por huracanes están relacionadas con marejadas ciclónicas, que hacen que el agua avance tierra adentro".

Temperatura global de la superficie del océano entre 1982 y 2024

Datos hasta el 25 de junio



Fuente: Climatere Analyzer - datos de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés)

El estado del huracán Beryl



Categoría Ciclones Tropicales

- D Depresión Tropical
- S Tormenta Tropical
- H Huracán
- M Huracán Mayor (Categoría 3, 4 o 5)

Fuente: Ideam

Monseñor Múnera asumió liderazgo de la Conferencia Episcopal

La nueva mesa directiva de la Conferencia Episcopal de Colombia para el trienio 2024-2027 quedó definida este martes. Como presidente fue elegido monseñor Francisco Javier Múnera Correa, arzobispo de Cartagena, y como vicepresidente el monseñor Gabriel Ángel Villa Vahos, arzobispo de Tunja.

Además, monseñor Germán Medina Acosta, recién nombrado obispo de la Diócesis de Engativá, es el nuevo secretario general.

La elección de la nueva directiva se dio este martes 2 de julio en medio de la CXVII Asamblea Plenaria que desarrollan los obispos colombianos en Bogotá.

Monseñor Múnera es Misionero de la Consolata y ejerce su ministerio episcopal desde 1999, luego de que el papa Juan Pablo II lo nombrara obispo titular de Acque Nouve di Numidia y cicario apostólico de San Vicente-Puerto Leguízamo. Sucederá en el cargo al cardenal Luis José Rueda Aparicio.

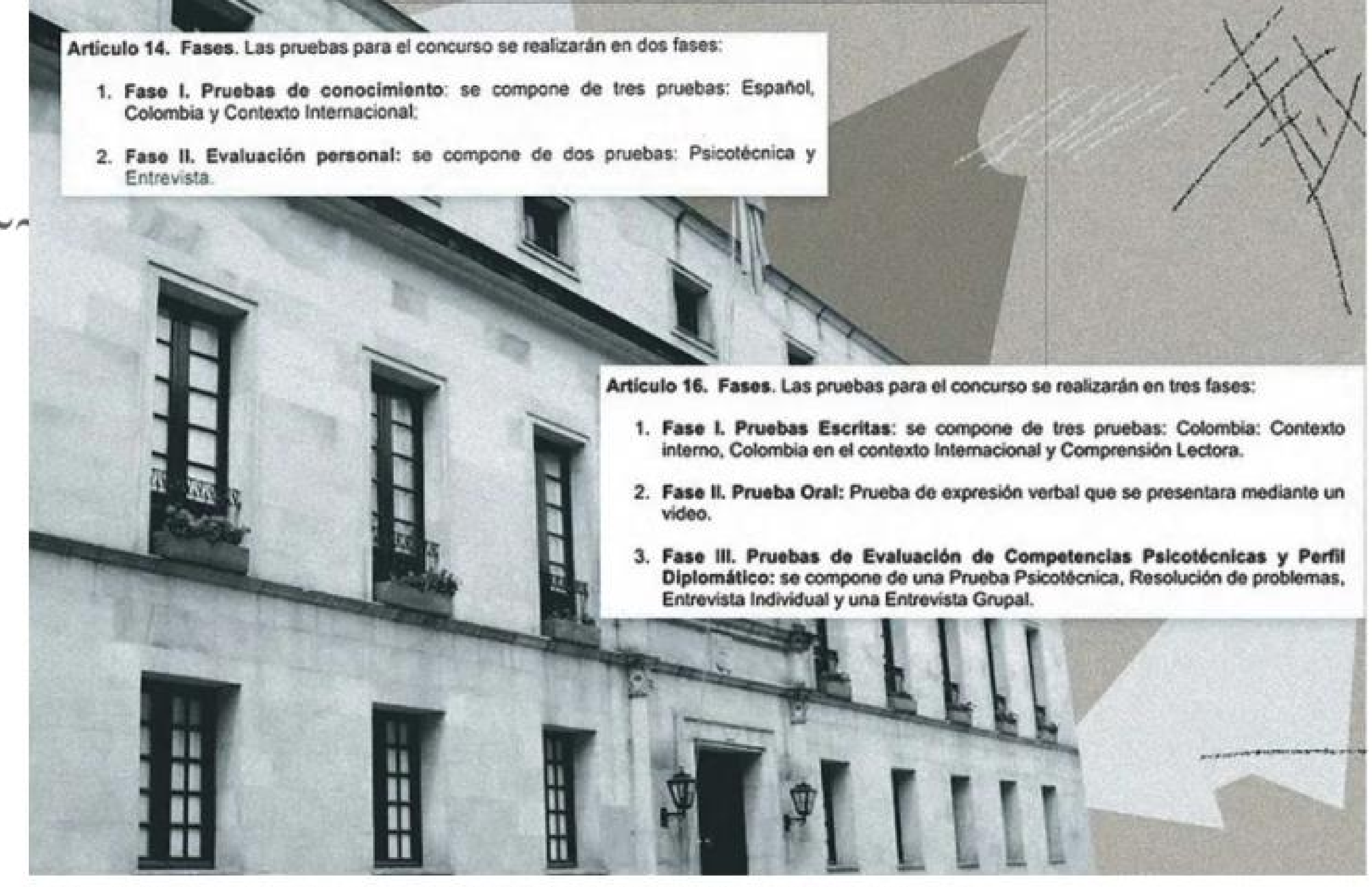
El nuevo presidente de la organización es el actual arzobispo de Cartagena. Reemplaza en el cargo al cardenal Luis José Rueda.

Política

Piden replantear condiciones

El Gobierno intenta relajar el ingreso a la diplomacia a través de una resolución

Si bien el documento aún no ha sido firmado, los sindicatos de la Cancillería y exministros de Exteriores lanzaron alertas por varios puntos, entre ellos el requisito del idioma. El Ministerio aún no se pronuncia.



La Cancillería publicó para comentarios el borrador de resolución que cambia los requisitos para entrar a la carrera diplomática. / El Espectador

LEONARDO BOTERO FERNÁNDEZ
lbotero@elespectador.com
@leoboterof94

El gobierno del presidente Gustavo Petro busca, a través de una resolución, que sea más fácil ingresar a la carrera diplomática. Aunque el documento hasta ahora se publicó para comentarios, varios de los cambios que plantea derivaron en alertas entre los principales sindicatos de la Cancillería, que advirtieron que la nueva vía jurídica relajaría los requisitos para ser parte del servicio exterior.

El principal propósito es que el ingreso a la carrera diplomática, a la que se entra en el cargo de tercer secretario en período de prueba, sea más incluyente. Para ese propósito, los principales cambios son nuevos criterios de acciones afirmativas para facilitar el ingreso de personas de poblaciones vulnerables, con un porcentaje adicional en la evaluación final.

En el concurso pasado se definieron dos fases. La primera, con pruebas de conocimiento de español, de Colombia y de contexto internacional. Y la segunda, una con prueba psicotécnica y entrevista. Para la resolución de la polémica se mantuvieron esas dos fases y se diseñó una tercera, que consiste en una presentación en video.

Las personas pertenecientes a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, pueblo rom o raizales obtendrán un 5 % en el puntaje de las pruebas escritas. Los aspirantes que estén en el Sisbén A y B recibirán otro 5 %. Y las personas reconocidas como víctimas del conflicto armado conseguirán también un 5 % adicional. Y todos serían acumulables.

Y aunque no es el principal cambio, para ingresar ya no se necesitaría B2 en la segunda lengua, sino B1. El B2 se refiere a un nivel en el que se pueden mantener conversaciones en un ámbito profesional y escribir textos complejos. Las personas certificadas con B1, aunque tienen una comprensión de la lengua, esta es menos especializada.

Sin embargo, los dos principales sindicatos de la Cancillerǐa expresaron sus dudas. Tanto la Asociación Diplomática y Consular de Colombia (Asodiplo) como la Unión de Funcionarios de Carrera Diplomática y Consular (Unidiplo) cuestionaron los cambios propuestos. También hay preocupación entre exdiplomáticos, quienes insisten en que no se pueden afectar las exigencias de ingreso.

Con las "acciones afirmativas", algunos aspirantes recibirían hasta un 15 % en el puntaje de la prueba escrita.

Al momento del cierre de esta edición, la Cancillería, en cabeza de Luis Gilberto Murillo, no se había pronunciado.

Voces de los sindicatos aceptaron la necesidad de que haya "acciones afirmativas". No obstante, aseguraron que, con las condiciones propuestas en la resolución –que aún no ha sido firmada–, esto se haría de manera "forzosa".

"De un examen rápido de los resultados de la fase 1 del Concurso de Ingreso efectuado en 2023, podemos encontrar que la aplicación de las acciones afirmativas acumulables que propone el texto habría permitido, por ejemplo, que el aspirante que ocupó el puesto número 200 en el concurso incrementa su puntaje lo suficiente para ingresar en los 50 mejores puntajes", aseguró Unidiplo sobre el borrador de resolución adelantado por *El País* de Cali.

Según el sindicato, esto lleva a que se afecte "el derecho a la igualdad de los aspirantes con puntajes superiores", además de afectar la integridad del concurso al "no garantizar los mínimos necesarios para desempeñar de manera correcta las funciones correspondientes". Algo que pasa también al permitir los porcentajes adicionales y acumulables.

Sobre la prueba oral, para Unidiplo el formato de video podría llevar a que los participantes preparen un libreto y repitan el ejercicio tanto como lo necesiten, lo que pone en entredicho la evaluación certera de las competencias para expresarse de manera espontánea.

Pero no son solo los sindicatos los que han manifestado su preocupación. En diálogo con El Espectador, a Julio Londoño Paredes, canciller de Colombia durante el gobierno de Virgilio Barco (1986 - 1990), le preocupa que se flexibilice la exigencia de la segunda lengua. "No es posible que haya un diplomático de carrera que no tenga un inglés de alto nivel para desempeñarse en cualquier parte del mundo. No se puede bajar el nivel requerido de inglés, porque afecta gravemente a la persona en un momento determinado", aseveró el exdiplomático.

Ahora, y más allá de los cuestionamientos directos, hay una preocupación puntual sobre la diplomacia colombiana. Desde hace ya varios años se ha criticado que los presidentes decidan nombrar a cercanos como embajadores y cónsules generales en vez de optar por candidatos de carrera. Incluso, se ha visto en este Gobierno con políticos como el exsenador Camilo Romero en la Embajada de Argentina –y quien como congresista fue crítico de este tipo de nombramientos–, Roy Barreras en la de Reino Unido y Armando Benedetti como embajador ante la FAO.

Con esta resolución –que se refiere a un proceso distinto, dado que se centra en quienes entran a la carrera– se pondría en entredicho la priorización del mérito para el concurso.

En todo caso, la resolución de la Cancillería para cambiar los requisitos para entrar en la carrera diplomática no está sobre piedra. Aunque, como encontró este diario, el ministro Murillo ya firmó la resolución del contenido del curso que se dictará en 2024 para quienes pasen el concurso, aún no ha hecho lo propio con su convocatoria.

Y en ese sentido, los mismos sindicatos que se han mostrado críticos de las propuestas aseguraron que sí ha habido apertura de parte del Gobierno para escuchar los comentarios.

"La administración está revisándolos y entendemos que lo hacen juiciosamente y que se harán algunos cambios a la resolución. Sentimos que sí se ha escuchado el clamor que tenemos para buscar el mérito por sobre todas las cosas. Están reuniéndose y haciéndose varias modificaciones. Esperamos que sea positivo", le dijo a este diario María Angélica García, presidenta de la Unidiplo.

Así las cosas, están por conocerse los requisitos definitivos para quienes se quieran presentar en la carrera diplomática y determinar cuánto más puede crecer la polémica.

Quiere retomar conversaciones

¿El timonazo de Maduro con EE. UU. puede cambiar el rumbo electoral de Venezuela?

El mandatario venezolano mostró total disposición de restablecer el diálogo con Washington a menos de un mes de las elecciones presidenciales. ¿Conseguirá mejorar su imagen?



Maduro durante la transmisión de su programa semanal de televisión "Con Maduro +". / EFE


HUGO SANTIAGO CARO JIMÉNEZ

hcaro@elespectador.com
@HugoCaroJ

Cualquier movimiento o decisión que se tome hoy por hoy en Venezuela pasará por el filtro de su relación con las elecciones presidenciales, que ya están a menos de un mes de distancia (28 de julio).

En ese contexto, el lunes llegó el cambio de rumbo de Nicolás Maduro con respecto a la relación de su gobierno con Estados Unidos. Bajo la administración demócrata de Joe Biden se ha buscado en reiteradas ocasiones el diálogo con el régimen chavista, una ventana que ha tenido altos y bajos. En los últimos meses, especialmente con la participación de la oposición en las elecciones presidenciales y los Acuerdos de Barbados, ha sido una oportunidad para acercar posiciones. Desde Washington esperaban que la oposición tuviera garantías para competir en las urnas contra el chavismo, y el hecho de que tuvieran que cambiar dos veces de candidato, pasando de María Corina Machado a Corina Yoris y terminando con Edmundo González, no fue un buen indicio. También esperaban que los comicios contaran con la observación electoral de ambos garantes establecidos: el Centro Carter y la Unión Europea. Al final, el oficialismo le retiró la invitación a la UE y solo habrá una misión electoral, por lo que no ha sido el camino que Estados Unidos esperaba.

> "En un país que está en medio de una crisis, que tiene problemas muy básicos de alimentación, de educación y de acceso a los servicios más elementales (la relación con EE. UU.) es un tema abstracto",
>
> **Alejandro Martínez Ubieda,** vicepresidente del Diálogo Colombo-Venezolano

Sin embargo, el anuncio de Maduro, que puntualmente dijo que ahora quería diálogo y que desde hace dos meses venía recibiendo invitaciones de Washington para retomar las conversaciones entre los países, marca un cambio significativo. Para Txomín Las Heras, investigador del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, este es un indicio claro de que, pese a todas las declaraciones de Maduro (que hace dos semanas en un evento electoral dijo que no le importaba si EE. UU. no quería diálogo), siempre hubo comunicación entre ambas partes.

"Más allá de las diferencias que han existido entre Caracas y Washington, en los últimos meses ha seguido habiendo contactos y conversaciones entre las partes, lo que significa que no se han terminado de romper las relaciones. No las relaciones diplomáticas, por supuesto, que están rotas, sino las relaciones entre autoridades de los dos países para conversar sobre asuntos de interés mutuo. Esos contactos han continuado", explica.

Las Heras, sin embargo, hace énfasis en que el timonazo de Maduro, sin duda, busca generar un impacto positivo en su imagen; quiere mostrarse como una persona conciliadora, con la que se puede entablar un diálogo. Es decir, es una decisión netamente pensada con fines electorales. Pero sobre el efecto que pueda llegar a tener la apertura del chavismo, Alejandro Martínez Ubieda, politólogo y vicepresidente de Diálogo Colombo-Venezolano, opina que "puede tener relativamente poca incidencia".

Para el analista, el pueblo venezolano enfrenta problemas más cercanos que el estado de la relación con Washington. "En un país que está en medio de una crisis, que tiene problemas muy básicos de alimentación, de educación y de acceso a los servicios más elementales, la relación con EE. UU. es un tema abstracto. ¿Puede mejorar la percepción de Maduro entre los votantes? No, no creo que genere un gran impacto", analiza Martínez.

Otro interrogante es si tener cerca a la administración Biden durante las elecciones será motivo para que sea un proceso con garantías para todos los actores, tanto el electorado como todos los candidatos, desde la oposición más moderada hasta la Plataforma Unitaria Democrática, mayor coalición opositora que reúne a más de 20 movimientos políticos y que cerró filas en torno a Edmundo González Urrutia.

Martínez Ubieda, de nuevo, es poco optimista sobre posibles cambios por un diálogo Caracas-Washington: "No estamos hablando de una situación que se ha producido en tres días. Estamos hablando de una sistemática violación de derechos electorales y de los derechos políticos de los ciudadanos por décadas. El anuncio de una nueva mesa de diálogo, de un nuevo acercamiento, difícilmente alterará la percepción de transparencia y legitimidad del proceso. Sigue siendo un síntoma positivo, pero tampoco es un síntoma que va a cambiar el estatus de las cosas", continúa Martínez, al tiempo que resalta que tampoco es un factor que influya en contra de la oposición venezolana, pues recuerda que han sido partidarios de una apertura con Estados Unidos por lo menos durante 25 años.

"Ha sido partidaria de procesos de negociación y ha participado en todos los procesos de negociación que se han planteado, no solo en Barbados, sino en toda una serie de ellos. Incluso la OEA, cuando César Gaviria era secretario general, se tuvo que instalar en Venezuela como parte de uno de esos procesos. No es sino un proceso más, y siempre ha sido la tendencia y la decisión de la oposición participar, de modo que su respuesta ante esto

Se aplazó la sentencia de Trump

El juez Juan Merchán, quien presidió el juicio a Donald Trump por el caso de pagos ocultos a una exactriz porno, pospuso la sentencia hasta el 18 de septiembre a raíz de la decisión de la Corte Suprema que le otorga amplia inmunidad, según un documento judicial. Tras conocerse la decisión del Tribunal Supremo de EE. UU., la defensa de Trump presentó poco después un escrito para pedir la anulación del veredicto del jurado que a finales de mayo declaró culpable a Trump de 34 delitos por ocultar el pago de US$130.000 a Stormy Daniels para que no le perjudicara en las elecciones de 2016. Según la defensa, la Fiscalía usó pruebas que son consideradas como parte de sus "actos oficiales", algo que ya no tiene validez, según el fallo de la Corte Suprema.



debe ser positiva", concluye.

Estados Unidos no solamente tiene interés en Venezuela por temas electorales, cabe recordar que también están en medio de una campaña presidencial, y Joe Biden es el principal candidato demócrata para pelear contra Donald Trump y, aunque su popularidad esté deteriorada tras el primer debate entre candidatos, la contienda sigue siendo agresiva y la migración es uno de los temas centrales.

Según cifras de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), el 14 % de las entradas irregulares por la frontera de México y Estados Unidos es de migrantes venezolanos, siendo superados solo por los migrantes mexicanos. Por esto, para Estados Unidos resulta clave mantener algún puente con Caracas, ya que la reanudación de vuelos para deportar a migrantes sigue siendo una prioridad, y así lo afirma Txomín Las Heras.

"Entre los objetivos que tiene Estados Unidos al mantener este canal abierto con Venezuela, también están sus propios intereses nacionales que están en juego en esta relación. Uno de los principales en este momento es el tema migratorio. Sabemos que es un asunto importante en la campaña actual en Estados Unidos, y por ello conviene tener un canal abierto con Venezuela. En este sentido, una de las políticas adoptadas en los últimos meses tiene que ver con la deportación de inmigrantes en situación irregular, lo cual es de máximo interés para Estados Unidos. Reabrir este canal permitiría devolver a migrantes en situación irregular, algo que es crucial tener en cuenta en el debate americano", profundiza.

De momento, hoy comienzan los diálogos que, del lado venezolano, estarían encabezados por Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional, y Héctor Rodríguez, gobernador del estado Miranda, dos enviados del chavismo que tendrán la responsabilidad de velar por los intereses del régimen y tratar de sacar algún rédito que beneficie a Maduro en su búsqueda de una reelección.

"Vamos a contestar": Galán ante indagación sobre racionamiento

El alcalde Carlos Fernando Galán defendió la medida de racionamiento de agua y recordó que, gracias a los resultados, se flexibilizó a partir del lunes: ahora cada ciclo, que era de nueve días, será de 18. "La medida se ha tomado de manera técnica". Esto, ante la solicitud de la Procuraduría al Distrito, que pidió a la Alcaldía informes sobre el balance de los niveles de los embalses, las alertas que se han dado y los planes adoptados ante la demanda por los racionamientos de agua.

Galán señaló que su administración estará lista para contestar todas las inquietudes de cualquier autoridad, como la Procuraduría, demostrando el sustento técnico de la decisión, que ha permitido que hoy el sistema Chingaza tenga 43 % de su nivel, lo que es un 28 % más desde que se inició la medida. "Vamos bien, pero tenemos que llegar a un 70 % en octubre, para garantizar que entre noviembre y marzo de 2025 no tengamos los mismos líos de este año", precisó Galán.

Chingaza tiene 43 % de su nivel de llenado de agua, lo que es un 28 % más desde que inició la medida de racionamiento.

Bogotá

Comenzó el proceso

Caso Laura Gómez y Karen Martínez: lo que analizará la Fiscalía en la investigación contra los moteros

Algunos motociclistas, que iban con el grupo señalado de la muerte de estas mujeres, se presentaron ante la Fiscalía. Los responsables enfrentarían cargos por homicidio culposo y omisión de socorro. Expertos analizan este caso.



La Fiscalía se reunió ayer con familiares de las víctimas y llamaron a varios moteros a interrogatorio. / Cortesía



CAMILO PARRA POLANCO

jparra@elespectador.com
@CamiloStonnen

Mientras las familias de Karen Martínez, de 20 años, y Laura Daniela Gómez, de 27, llevan el luto, la Fiscalía avanza en su tarea de esclarecer este caso, que indigna a la ciudadanía. Las víctimas, que en la noche del 26 de junio iban en una moto por la vía a Sibaté, fallecieron luego de que unos motociclistas pasaron a toda velocidad por su lado, las hicieron perder el equilibrio, las arrollaron y huyeron sin brindarles auxilio.

Luego de intensos días de debate y señalamientos, el ente acusador tuvo un acercamiento con las familias y algunos de los conductores, que se presentaron a indagación. Aunque no se ha identificado a los directos responsables, ya se habla de que unos tendrían que enfrentar cargos, al menos, por homicidio culposo, y el resto del grupo, mínimo, por omisión de socorro.

"Ninguno espera que algo así suceda y nadie debería pasar por esto", dijo este martes Alexánder Gómez, antes de hacer los trámites para reclamar el cuerpo de su hija Laura, quien conducía la moto y falleció en el hospital días después del accidente. Justo antes de emprender las diligencias, vio la noticias de que varios motociclistas se presentaron a la Fiscalía. Según el ente acusador, el proceso se mueve: ya designaron fiscal, el cual ordenó análisis de algunos vehículos y citó a unos motociclistas a interrogatorio.

Por su parte, el abogado de algunos moteros, que transitaban por la zona la noche del accidente, confirmó que varios acudieron ante las autoridades, pero fueron quienes pasaron por el lado de las jóvenes antes de que otro las desestabilizara. Cada declaración será clave, pues los detalles son de suma importancia para encontrar a los responsables, así como la colaboración de los grupos de moteros, que calificaron de reprochable el acto irresponsable que llevó a la muerte a estas dos jóvenes.

Detalles que importan

Tres meses antes del accidente, Laura Daniela había cumplido su sueño de comprar moto. "Le gustaban mucho. Trabajó y ahorró para conseguirla. En las imágenes del día del accidente se ve que mi hija iba bien en su carril, a velocidad moderada, con su compañera de trabajo Karen", añadió su padre. Luego, ocurrió la tragedia, que Javier Castiblanco, investigador de accidentes de tránsito y físico forense del Centro Aníbal Navarro, analizó para **El Espectador**.

Para él, acá existen dos responsabilidades: la civil y la penal. "La civil la tiene todo el grupo de moteros involucrados en las imágenes de los videos, desde el que planeó la salida por esa carretera, sin tener en cuenta los límites de velocidad, hasta los que aparecen en las imágenes justo al momento del accidente. Las responsabilidades penales, por su parte, recaen sobre quienes las desestabilizan", explicó.



Laura Daniela Gómez



Karen Martínez

Pero ¿qué delitos tendrían que enfrentar? El abogado penalista Rafael Quintero afirma que al responsable, mínimo, se le podría imputar el delito de homicidio culposo. "El resultado ocasionado es producto del riesgo o peligro que provocó el autor del comportamiento. Es decir, el motociclista quien, de forma no precavida, causó el accidente al crear un riesgo no permitido. Él no tuvo la intención —es decir, el dolo—, pero ocasionó un perjuicio al bien jurídico tutelado que es la vida de estas dos mujeres", analizó el experto.

> **"Los responsables de este lamentable suceso deben tener la valentía de afrontar la realidad y responder por los hechos. ¡Que den la cara! La justicia no puede permitir que esto quede impune".**
> Alexánder Gómez, padre de Laura Gómez.

Pero no es lo único. Un aspecto que resalta el padre de Laura Daniela es la poca empatía que demostró el grupo de motociclistas responsables del accidente. "Tuvieron el tiempo para socorrer a uno de los miembros de su grupo, que había caído, pero no se preocuparon por las dos mujeres que atropellaron", añadió Alexánder Gómez.

Sobre este punto, agrega Quintero, podría aplicarse otro delito, si así lo corrobora la justicia: "La omisión de socorro, contemplada en el artículo 131 del código Penal, que establece que omitir, sin justa causa, el auxiliar a una persona cuya vida o salud se encuentre en grave peligro incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a setenta y dos (72) meses. Es deber de la persona ayudar y salvaguardar la integridad física y la vida que está en riesgo, lo cual no ocurrió aquí, al irse del lugar, incurriendo en este tipo penal".

Juan David Alonso, instructor de conducción de motocicleta, comenta que en la cultura motera hace falta mayor consciencia de las normas y añade: "Espero que, de todo corazón, como motociclistas, tomemos más conciencia cuando deseamos volvernos líderes y crear un grupo de moteros. Debemos tener la conciencia de que antes de la calcomanía, antes del nombre del club, antes de escoger el color de la chaqueta, pensemos en capacitar a cada uno de los miembros".

Finalmente, lo que esperan las familias es que la investigación avance y se garantice el proceso a las víctimas. "Los responsables de este lamentable suceso deben tener la valentía de afrontar la realidad y responder por los hechos. ¡Que den la cara! La justicia no puede permitir que esto quede impune, como sucede en otros casos", concluyó el padre de Laura. La tarea está en manos de la Fiscalía. Que no se repita, es la opinión de los grupos de moteros.

La discusión por la despenalización total del aborto en Chile

En 2017, Chile despenalizó el aborto bajo tres causales: peligro de la vida de la mujer, inviabilidad fetal y embarazo por violación. Sin embargo, la demanda por anticonceptivos defectuosos podría sentar un precedente para la despenalización total.

Estéffany Molina, directora legal para Latinoamérica y el Caribe de Women's Link Worldwide, menciona que este caso reafirma la necesidad de una despenalización total del aborto, pues bajo circunstancias como la de los anticonceptivos defectuosos las causales son limitadas y no hay garantía en los derechos sexuales y reproductivos.

Además, en abril, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas alertó a Chile sobre la delicada situación de derechos sexuales y reproductivos del país, enfatizando en el problema del acceso limitado a anticonceptivos, y le solicitó revisar su marco normativo en relación con los abortos clandestinos y la objeción de conciencia.

Las causales son limitadas y no hay garantías en los derechos sexuales y reproductivos.




Siete mujeres demandaron al Estado de Chile por anticonceptivos defectuosos. / Pixaby

Justicia reproductiva

Demandan al Estado de Chile por anticonceptivos defectuosos

Una demanda por anticonceptivos defectuosos y embarazos no planificados podría abrir el debate en Chile sobre la despenalización del aborto, más allá de las tres causales.


ALEJANDRA ORTIZ

aortiz@elespectador.com
@aleja_ortizm

Tábita Daza consultó al médico por un quiste en un ovario, y le recomendaron cambiar sus pastillas anticonceptivas por las de la marca Anulette CD. Siete meses después quedó embarazada y no entendía cómo había sucedido. En ese momento Tábita cuidaba de sus hijos, dos menores con una condición de discapacidad, y este nuevo embarazo cambió su vida para siempre. Su caso es solo uno de los más de 200 de mujeres que entre 2019 y 2020 tomaron pastillas anticonceptivas defectuosas en Chile. En los últimos cuatro años el Estado chileno no ha dado ninguna respuesta.

A finales de mayo la Corporación Miles interpuso una demanda contra el Estado chileno debido a este caso. En la reclamación se exige que el Estado asuma la responsabilidad por las afectaciones económicas, psicológicas y emocionales que han impactado los proyectos de vida de las mujeres afectadas, quienes se vieron obligadas a enfrentar un embarazo no deseado y no planificado. Esta demanda representa a siete de los cientos de mujeres afectadas, entre ellas Tábita, quien se enteró de que su embarazo era producto de este error, mediante televisión y una publicación en redes sociales.

¿Pero qué sucedió exactamente? Normalmente, las pastillas anticonceptivas se presentan en un envase o blíster organizado según el ciclo menstrual, con 21 días de pastillas activas y siete días de placebos o descanso para el cuerpo. Las pastillas activas contienen la terapia hormonal necesaria para prevenir el embarazo, mientras que los placebos no contienen estos componentes y están destinados simplemente a mantener el hábito diario de tomar una pastilla.

En 2020 se detectaron fallas en dos lotes de la marca Anulette CD, cuyos envases y pastillas presentaban errores significativos: los comprimidos de placebo contenían el principio activo, y viceversa. Esto significó que cientos de mujeres en Chile tomaron "pastillas activas" que en realidad eran placebos y no previenen el embarazo. Ante la alerta, el Instituto de Salud Pública, encargado de vigilar y supervisar los medicamentos, impuso a los laboratorios Andrómaco y Silesia una multa de casi US$92.000.

Pero el asunto no termina ahí, pues cientos de mujeres tuvieron hijos producto de este error en las pastillas, afectando sus proyectos de vida. La principal preocupación frente al silencio del Estado con este caso es que, durante cuatro años, se ha abordado como un problema de "privados", es decir, entre una persona que consumió un medicamento defectuoso y una empresa farmacéutica que fabrica el medicamento en cuestión, desconociendo la responsabilidad del Estado sobre la vigilancia de los medicamentos y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

"Cuando el Estado tiene el deber de supervisar los medicamentos para que la población que tiene a su cuidado no le ocurran impactos en su vida y no ocurre tal supervisión, y a eso le sumamos que con ocasión de esa falta hay embarazos no deseados y no planificados en un país donde abortar es ilegal, ya estamos hablando de temas de derechos humanos", destaca Javiera Canales, directora ejecutiva de la Corporación Miles, en entrevista con El Espectador.

"Las dificultades económicas se vuelven desesperantes", cuenta Tábita Daza en su relato. En su caso, el nacimiento de ese tercer hijo que concibió mientras planificaba con estas pastillas no le permitieron volver a trabajar y todo su proyecto de vida se afectó. Tuvo que continuar con sus estudios en las noches y durante el día debe cuidar de su hijo, quien nació con una condición de discapacidad. Además, durante su embarazo desarrolló ansiedad, depresión e hipotiroidismo, lo que representó un mayor riesgo para su vida.

Entre 2020 y 2024, la Corporación Miles ha detectado cerca de cuatro alertas adicionales por anticonceptivos defectuosos.

Esta compleja ecuación del problema incluye una variable adicional: la condición socioeconómica de estas mujeres. Según Canales, aquellas que accedieron a estos medicamentos pertenecen a sectores sociales de escasos recursos, ya que son las que tienen acceso al sistema público de salud, específicamente al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), y deben estar afiliadas al programa de salud pública de regulación de la fertilidad. Además, Canales agrega que la responsabilidad de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de estas mujeres recae directamente en el Estado, siendo este la primera entidad en suministrar los medicamentos.

Las píldoras anticonceptivas son uno de los métodos más utilizados por las mujeres en Chile. Según datos del Ministerio de Salud de Chile, en 2017, el 29,5 % de las mujeres prefieren planificar con este método. En el caso de la marca Anulette CD, "es el que se distribuye gratuitamente en los servicios de atención primaria. Este anticonceptivo es provisto y comprado por el Estado para luego ser distribuido", menciona Javiera Canales. También afirma que es uno de los más baratos, pues un anticonceptivo oral de otra marca cuesta cerca de US$20, mientras que este ronda entre los US$9.

Estos son algunos de los argumentos con los que, durante cuatro años, estas mujeres, en compañía de organizaciones como Corporación Miles y Women's Link Worldwide, le han exigido al Estado chileno que se haga responsable del error con los anticonceptivos. Pero que, además, apoye económicamente a las familias afectadas, garantizando la salud, la educación y el cuidado de estos niños.

Entre 2020 y 2024, la Corporación Miles ha detectado cerca de cuatro alertas adicionales por anticonceptivos defectuosos. Es decir, este caso no ha sido el único en el que están en riesgo los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres chilenas. "El Estado no otorga suficientes facultades al Instituto de Salud Pública (ISP) para revisar los medicamentos. Actualmente, los laboratorios se autodenuncian ante el ISP solo cuando detectan problemas, lo que podría haber resultado en muchas otras situaciones no reportadas", resalta Javiera Canales.

Turismo en breves

Aterriza otra aerolínea

La aerolínea italiana Neos incluyó a Colombia en su lista de destinos. Desde el 22 de diciembre comenzará a operar el vuelo Milán (Italia) - Cartagena (Colombia), con un precio que va desde los 771 euros ($3,2 millones colombianos).

Planes para tardear

"Tardeo en la ciudad", nueva iniciativa de Asobares, ofrece planes culturales, promociones especiales en bebidas y alimentos y mucho más. La guía de Bogotá, que ya se puede ver en la página web de Asobares, tiene más de 100 propuestas.



/ Cortesía: Asobares

Nueva casa embrujada

Halloween Horror Nights anuncia una casa embrujada inspirada en *Ghostbusters: Frozen Empire*, última película de la franquicia de Sony Pictures. Se estrenará el 30 de agosto en Universal Orlando Resort y el 5 de septiembre en Universal Studios Hollywood.

Emocionante atracción

Universal Studios Hollywood anuncia que su primera montaña rusa al aire libre de alta velocidad, Fast & Furious: Hollywood Drift, llegará en 2026. La atracción, inspirada en Rápido y furioso, tendrá logros innovadores nunca antes empleados en una montaña rusa.

Mundo Destinos





César Isaza, gerente del "ecolodge" El Almejal, en el corregimiento de El Valle, en Bahía Solano, Chocó. / Daniel Montoya Ardila

Es el mejor de su segmento en Colombia

Un paraíso en medio de la selva y el océano Pacífico

El *ecolodge* El Almejal en Bahía Solano, Chocó, es el único hotel de Colombia en ganar tres premios nacionales. **El Espectador** viajó hasta allí para conocer los secretos que esconde este lugar.



DANIEL MONTOYA ARDILA

dmontoya@elespectador.com
@27DanielMontoya

Al hablar de la costa en Colombia todos se remiten al mismo lugar y al mismo imaginario: las paradisiacas playas del Caribe, a la orilla del océano Atlántico. Sin embargo, aunque todos lo hayan aprendido en el colegio, a veces se pierde de vista que el país tiene dos salidas al mar, el único de Suramérica con esta característica. El Pacífico colombiano es otro paraíso, más escondido que el otro, que ofrece una de las experiencias mejor valoradas por los extranjeros. "El turismo nace como una motivación de los europeos de tomar el sol y las vacaciones a la orilla del mar; para ellos son muy importantes. Por eso, nuestros visitantes son 50 % extranjeros y 50 % nacionales, amantes a la naturaleza que conectan con los valores de la conservación y la sostenibilidad", dice César Isaza, gerente del *ecolodge* El Almejal.

Para llegar a este alejado, pero turístico lugar desde la capital del país es necesario tomar dos aviones: uno hasta el Aeropuerto Olaya Herrera en Medellín —donde Carlos Gardel dio su última exhalación de vida— y otro hasta el Aeropuerto José Celestino Mutis de Bahía Solano. Desde el cielo, las nubes abren paso al océano Pacífico que se pinta de azul y se confunde con la impenetrable selva que complementa el paisaje. Ya en el departamento de Chocó, que hace parte de uno de los 36 *hotspots* de biodiversidad en el mundo —puntos del planeta que apenas ocupan el 1,4 % de superficie, pero albergan el 60 % de la biodiversidad—, donde llueve 300 días al año, siendo agosto, septiembre y octubre los meses con más precipitaciones. Hay que viajar por vía terrestre durante unos 50 minutos para llegar al corregimiento de El Valle.

Allí, a la orilla de la playa de El Almejal, se erige el ecohotel del mismo nombre que desde 1982 atiende a sus visitantes con el río Valle y la selva húmeda tropical entre sus mayores atractivos. "A pesar de estar frente al mar, este no es nuestro mayor atractivo; es la naturaleza", sostiene César. Sin embargo, no solo humanos llegan a estas tranquilas y cálidas aguas del Pacífico colombiano. Del 15 de junio al 20 de octubre, la ballena jorobada, que recorre más de 8.000 kilómetros cada año desde la Antártida —en la migración animal más larga del mundo—, viaja a Colombia para engendrar y parir a sus ballenatos. Además, es el lugar predilecto del 21 al octubre al 26 de diciembre para la tortuga golfina, la más pequeña de las marinas, para dejar sus huevos en la playa y esperar que les toque una vida más fácil o, por lo menos, más larga.

> Ríos y Paisajes, Antony Venturas, Natu Ventura Pacífica y Tundó Tours son algunas de las operadoras que ofrecen planes sostenibles en Bahía Solano.

"El proyecto de avistamiento de ballenas en Colombia nació en 1991 y el primer hotel en hacerlo fue El Almejal", manifiesta el gerente. Es tan grande la conexión de este sitio con las ballenas que, en 2003, la soprano colombo-suiza Martha Senn y el doctor Jorge Reynolds —responsable del primer marcapasos artificial externo del mundo— emitieron el primer y único concierto en vivo a dúo entre el canto humano y el canto de las ballenas. Esta alabanza a la vida fue grabada con ayuda de un hidrófono en las aguas de El Valle y toda la operación se dirigió desde El Almejal. Fue inmortalizado en el álbum musical *Pacificando*. Además de estas dos actividades es posible visitar el Parque Nacional Natural Utría, que desde 1987 recibe a visitantes extranjeros y colombianos para conocer algo de las especies endémicas de esta zona del país. Además, hace una labor de conservación y conciencia de que este mundo es tan nuestro como de los animales que lo habitaron antes que los humanos.

Alrededor de esta consigna se erigen los pilares del ecoturismo que el hotel cuida como su activo más preciado. El primero es la interpretación de la naturaleza, entender el entorno, respetarlo y aprovecharlo responsablemente. El segundo es la sostenibilidad, desde hace 25 años los huéspedes de El Almejal no pueden comprar botellas de plástico y la materia orgánica es aprovechada al 100 % para reducir los desechos que puedan terminar en el océano. El tercero es la conservación como el patrimonio que traiga prosperidad a la población local. Por ejemplo, la recolección de huevos de tortuga para llevarlos a un tortugario y luego de nacidos liberarlos en la costa es una actividad turística. Y cuarto: la participación de la comunidad, que permite que los que alguna vez fueron empleados del hotel hoy sean empresarios. "Nosotros somos un hotel, pero no vendemos noches, vendemos experiencias y estas son operadas por empresarios locales que se capacitan para dirigir su propia compañía" afirma.

Ríos y Paisajes, Antony Venturas, Natu Ventura Pacífica y Tundó Tours son las operadoras del avistamiento de ballenas, liberación de tortugas, *tour* de ranas venenosas, *tour* nocturno de reptiles, paseo por el río Valle y otras actividades ofrecidas por el hotel, además del hospedaje y la alimentación. En este último punto no es un secreto que el Pacífico colombiano es una zona bendecida por su multiplicidad de sabores marinos, pero nunca dejará de sorprender cómo las manos prodigiosas de las cocineras locales hacen posibles semejantes manjares de dioses, al alcance de unos simples mortales. Pargo rojo, atún albacora, sopa de queso costeño y demás platillos componen la carta que pueden disfrutar por igual extranjeros y nacionales.

"El Almejal quiere dejar una semilla en sus huéspedes. Enseñarles que la naturaleza es frágil y sofisticada, y que sin ella no podríamos tener aire, agua ni alimento; para que sean más conscientes de su huella ecológica al volver de un viaje como este". Una travesía llena de aves, mariposas y mamíferos que permiten reconectar con la naturaleza. Abra la puerta a descubrir sensaciones, sabores y aromas que a lo mejor lo sorprendan gratamente. El Almejal es una perla escondida en el Pacífico colombiano en medio de una Colombia distinta a la que se está acostumbrado, que es mucho más que una playa, una selva y un nido de vida tan grande como la creación del mundo.

**Invitación de ProColombia.*

Colombia avanza en conectividad aérea nacional

Según comparte la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), durante el primer semestre de 2024, el promedio de frecuencias nacionales semanales directas fue de 5.566; es decir, 6 % más que en esos meses del año anterior; y en efecto, solo en junio, el crecimiento fue del 19 % en comparación con ese mes de 2023.
Estos resultados, según asegura la Anato, se han visto jalonados por las regiones Caribe y Andina, cuya variación en el promedio en las frecuencias nacionales semanales directas, entre enero y junio de 2024, en comparación con los mismos meses de 2023, fueron 13 % y 8 %, respectivamente. Ahora bien, Amazonia, Pacífico y Orinoquia revelaron una caída del -7 % cada una.

Mundo Destinos





Es clave establecer el contacto directo y personalizado con el cliente. / Getty Images

Una industria que crece

Sector aéreo: panorama y claves para mejorar

El sector aéreo en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, consolidándose como un pilar fundamental del desarrollo nacional. Sin embargo, para garantizar una experiencia de usuario más fluida y eficiente, es esencial que el sector implemente mejoras que respondan a las necesidades de los pasajeros y las exigencias del mercado global. Para dar respuesta a estas preguntas, OBS Business School publica el informe "10 claves de futuro en el sector aéreo comercial", dirigido por el profesor Eduardo Irastorza.

Panorama global

Aunque la industria del transporte aéreo obtuvo beneficios en 2023 tras el revés de la pandemia, este año tampoco recuperará las cifras previas a 2020. "La actual crisis geopolítica, económica y energética no lo facilitan, además, el nivel de apertura de los cielos en el último año ha disminuido y, como consecuencia, también la seguridad", afirma Irastorza y añade que "hay tres grandes zonas de conflicto que afectan los cielos: Ucrania, lo que se refleja en gran parte de Europa y todo el norte de Asia; Oriente Medio, una de las zonas del globo con mayor volumen de carga, y el mar de la China meridional, lo que influye en las economías de China, Japón y Corea del Norte. La consecuencia es que cada vez más líneas aéreas tienen que dar grandes rodeos y establecer nuevas escalas para seguir llegando a su destino, lo cual genera mayor gasto de combustible, reduce el número de pasajeros y cargas y aumento las tarifas de seguros".

Problema preocupante

La aviación es responsable del 12 % de las emisiones asociadas con el transporte mundial, cifra que la Comisión Europea eleva al 13,9 %. Esto sitúa a la aviación como la segunda mayor fuente de contaminación del sector; además, la Agencia Europea de Seguridad Aérea prevé que el número de vuelos aumente un 42 % entre 2017 y 2040, lo que triplicaría las emisiones de la aviación en 2050 en comparación con 2015.

"Las líneas áreas están incorporando nuevos reactores, pero el proceso no será tan rápido como querrían, pues la crisis económica y geopolítica que atravesamos no favorece las inversiones en un sector que sortea con grandes dificultades el punto de beneficios. Sin embargo, los gobiernos ya están hablando de fechas para la renovación completa de las flotas y estableciendo medidas disuasorias para quienes no las cumplan", expone Irastorza.

Pilares para mejorar la experiencia

El informe indica que el personal de vuelo está orientado desde hace décadas a ofrecer una experiencia excelente a los viajeros, su actualización es permanente y la calidad que se exige es muy alta. Pero en tierra es donde las cosas cambian: batallas contra las incidencias, extravío de equipajes y retrasos en salidas y llegadas persisten, y las compañías están hartas de asumir el costo de las cancelaciones de vuelos. El informe plantea tres pilares para mejorar la experiencia de los usuarios:

1. *Brand experience*: establecer alianzas con empresas complementarias para que el pasajero viva experiencias exclusivas.

2. *Lifetime value*, o sea, la gestión del cliente durante el tiempo en que se relaciona con la marca, algo que, gracias a las herramientas de *big data*, no solo es sencillo, sino también muy rentable.

3. *Frontline*: la necesidad de establecer el contacto directo y personalizado con el cliente. "En el futuro solo habrá dos tipos de marcas: las que hayan conquistado el *frontline* y el resto, que sufrirán para poder sobrevivir", concluye el experto.

Renunció la viceministra de las Culturas, Adriana Molano Arenas

Este 2 de julio, Adriana Molano Arenas, viceministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, presentó su renuncia al cargo que asumió el 23 de octubre del 2023, luego de la posesión de Juan David Correa como ministro de esa cartera.

En la carta que llegó al despacho del presidente Gustavo Petro, Molano Arenas manifestó que dimitía del cargo por razones estrictamente personales y que a partir del 10 de julio este año sería efectiva su renuncia. En ese mismo documento, Molano expresó su agradecimiento al mandatario nacional, quien la posesionó oficialmente en el cargo que, en un principio, asumió de manera temporal tras la salida de Patricia Ariza del ministerio. Asimismo, manifestó sentirse satisfecha y tranquila por su trabajo durante más de 200 días en el cargo.

La renuncia de la viceministra Molano llegó en un momento en el que el presidente Gustavo Petro está realizando ajustes en su gabinete ministerial. Hasta el momento, no se conoce quién asumirá el cargo.

»Durante su gestión, Molano también asumió la presidencia del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas.

Cultura

Plumas transgresoras

Emily Dickinson: silencio, soledad y naturaleza

La poeta estadounidense se consagró en la historia literaria de ese país por los más de dos mil poemas que escribió, la forma en la que se acercó a su contexto y a sus temáticas.





MÓNICA ACEBEDO

monica.acebedo@gmail.com
IG: monica_acebedo_libros

"La turba dentro del corazón
La policía no puede suprimir
La revuelta inicial
Se autoriza como paz
Incertificada por escena
O significada por sonido
Pero creciendo como un huracán
En un suelo congenio".
(Traducción de Tania Ganitsky)

Emily Dickinson (1830-1886) fue una de las poetas más importantes de Estados Unidos de América. Escribió aproximadamente dos mil poemas, aunque la mayoría de ellos solo se publicaron después de su muerte. Su pluma se puede considerar transgresora y original por combinar en su obra diversas miradas de su contexto: la de la tradición puritana, la del Romanticismo americano, la del papel de la mujer, aquella del Modernismo e incluso una visión posmoderna de su realidad. En efecto, algunos de sus versos más delicados dialogan con la naturaleza y sus criaturas, al estilo de las mejores evocaciones idealistas y pasionales del Romanticismo; pero otros poemas son complejos, modernos y realistas; unos parecen rezumar un feminismo temprano; otros exponen sentimientos violentos y salvajes sobre la muerte o la guerra; unos cuantos exploran la existencia humana. Sobre la enigmática autora y su encasillamiento en los parámetros exclusivos de lo romántico, en su maravilloso libro *Emily Dickinson y lo incompleto* (Seix Barral, 2023), Tania Ganitsky afirmó: "Clasificarla como una poeta romántica lleva a asociar al sujeto poético que habla en los poemas con su persona biográfica, porque al distorsionar el Romanticismo entendimos el poema como la expresión directa de los sentimientos de las autoras y no como una experiencia de desapropiación y desdoblamiento, que fue la vía que tomó ella".

Nació el 10 de diciembre de 1830 en Amherst, Massachusetts, en el seno de una familia de ancestros puritanos que habían llegado a Nueva Inglaterra en el siglo XVII. Su abuelo fue uno de los fundadores del Amherst College. Fue educada en los principios del puritanismo. Estudió Ciencias en Mount Holyoke Female Seminary. Pronto expresó su escepticismo ante ciertas actitudes puritanas respecto de la educación femenina. Se retiró del seminario, realizó unos viajes cortos a Filadelfia y Washington y después se recluyó en la casa de sus padres por el resto de su vida. Unos pocos poemas de su autoría fueron publicados en un diario local. El resto, ella misma los fue guardando en pequeños trozos de papel. Fue su hermana, Lavinia, quien después de su muerte, el 15 de mayo de 1886, encontró un cofre con mil ochocientos poemas, que presentó al mundo literario.

A pesar de su reclusión e introspección, mantuvo buenos amigos y amigas y una correspondencia asidua, de donde se ha extraído la gran mayoría de aspectos de su vida y gran parte de su obra. Escribió muchas cartas-poemas de amor a su cuñada Susan Gilbert: "Poseer una / Susan / mía propia / Es de por sí / una bienaventuranza. / Sea el que sea/ el Reino que yo / pierda por condena, Señor, / ¡Perpetúame / en este! Emily" [...] "Susan, yo habría / salido / del Edén para abrirte / la puerta / si hubiera sabido / que tú estabas ahí" (*Cartas de amor a Susan*, Sabina Editorial).

Asimismo, fue fundamental el enfoque ambivalente en sus versos sobre la naturaleza: por una parte, presentó el mundo dentro de su propio hogar y, por otra, comparó los eventos de la naturaleza con la vida y el comportamiento de los seres humanos. "No se lo dije al jardín / todavía, no sea que me conquiste, / no tengo suficiente fuerza ahora / para decírselo a la abeja, / no lo mencionaré en las calles, / porque las tiendas me mirarían, / que alguien tan tímido, / tan ignorante tenga el descaro de morir.

"Las laderas de las montañas / no deben saberlo, dónde / yo tanto he jugado, ni decirlo / a los cariñosos bosques el día que me vaya, / ni susurrarlo en la mesa, / ni desprevenidamente en el camino / sugerir que dentro de un acertijo / alguien se encaminará hoy".

El periodo de la guerra civil estadounidense, entre 1860 y 1865, fue el más productivo. Su correspondencia con Thomas Wentworth Higginson, crítico literario y abolicionista que lideró el primer batallón de afroamericanos, dio cuenta de esta época prolífica de la autora, su aversión hacia la guerra y sus sentimientos devastadores: "My Portion is Defeat -Today-" (Mi porción es la derrota -hoy-), es uno de sus poemas más icónicos.

La muerte también fue una constante en su temática. Algunas veces la presentó de forma angustiante, mientras que otras habló del final de la vida en un tono esperanzador. "Bueno es saber que se sostendrán las acciones / cuando yazgamos entre margaritas, / que el comercio continuará, / que el tráfico será tan animado. / Eso serena el alma y hace tranquila la partida: / saber que tan vivaces caballeros / dirigirán la grata escena".

Adicionalmente su obra fue transgresora por aquellos versos fragmentados,

»La muerte también fue una constante en su temática. Algunas veces la presentó de forma angustiante, mientras que otras habló del final de la vida en un tono esperanzador.

La Berlinale creó una nueva categoría de competencia

La organización de la Berlinale informó este martes de la creación de una nueva categoría de competición, que se denominará *Perspectives*, en la que competirán óperas primas con el objetivo de reforzar el papel de los nuevos talentos en el festival. La categoría aportará más visibilidad a los jóvenes directores e incluirá 14 largometrajes de todo el mundo, sobre los que dictaminará un jurado de tres miembros, anunció la Berlinale en un comunicado. El premio estará dotado con 50.000 euros, suministrados por la Asociación para los derechos fílmicos y televisivos (GWFF) que se repartirán entre directores y productores de la cinta premiada.



Emily Dickinson falleció el 15 de mayo de 1886 en Amherst, Massachussetts.
/ Cortesía

breves; la puntuación original y el uso del guion en vez de comas; las letras mayúsculas en medio de oraciones; la métrica irregular y la rima libre. Todos estos son motivos y metáforas que algunos estudios atribuyen a la intención privada de sus poemas, mientras que otros los rescatan como propósito contundente del "yo" lírico: "Las pequeñas oraciones que inicié y nunca acabé – / los pequeños pozos que – cavé y nunca llené –".

En síntesis, los poemas de Dickinson son de lectura obligatoria. Sus poemas son tan breves como profundos en la exploración de la existencia humana, del amor, de la naturaleza, de la muerte, de la guerra. Su estilo y temática la ubican entre las grandes poetas de la historia de la literatura del siglo XIX. Su obra ha sido analizada desde la perspectiva literaria, filosófica e histórica y ha servido de referente para muchas generaciones de poetas.

El arte del chisme

PUNTO DE VISTA
MARÍA WILLS LONDOÑO

Muchas veces el arte es ajeno porque no sabemos qué hay detrás de él. También porque el lenguaje escrito que se transmite desde el entorno museal o desde las élites es excluyente y complejo. Las marañas de teorías y conceptos nos sirven a nosotros los historiadores, pero a los públicos amplios no. Desde la empatía cultural me interesa incluirme en estas masas para encontrar formas de sintonizar la creación y los procesos en el arte con lo que a la gente le gusta, y a la gente le gusta el chisme. La buena noticia es que el chisme puede ser una obra de arte.

La obra de Ulises Carrión (1941-1989), uno de los artistas conceptuales más importantes de México (nacionalizado en Holanda en 1972), se enfoca en explorar los códigos del lenguaje y la comunicación. Uno de sus lemas más conocidos es: "Querido lector, no lea", como un vaticinio de los tiempos actuales, en donde tanta distracción en los medios no permite entrar en un contacto profundo con la lectura.

A lo largo de su carrera tuvo propuestas visionarias que parecerían muy actuales en cuanto a los debates de autoría en el marco de la inteligencia artificial. Dijo, por ejemplo, que el plagio debería ser un punto de partida para la creatividad, impulsando la visión de que el arte no era una propiedad privada.

También reivindicó el chisme como posibilidad de acercamiento al arte. Como obra que buscase nuevas formas de diseminación, en 1981 propuso "El proyecto chisme": teorías sobre este como un mecanismo esencial de comunicación y espacio de colaboración, pues la eficacia del chisme dependía de un grupo de personas. Asimismo, se centró en lo errático del chisme para abordar la necesidad de redefinición del arte y ampliar constantemente sus límites. Fue un artista trasgresor que, tomando lo informal para sistematizarlo, plasmó en conferencias, diagramas y videos el seguimiento a un rumor. Fue así como convirtió lo más banal en obra.

Se siente con cada vez más peso el fenómeno de no profundizar, así que gestionar lo ligero desde el arte puede conducirnos a generar contenidos que sean livianos, pero nutritivos. El contacto con el mundo requiere un intercambio de pensamiento, pero, sobre todo, de mucha imaginación. El chisme proviene de allí. Siguiendo a Lipovetsky en *La era del vacío*, el arte y la cultura masiva van de la mano.

A partir de esta entrada me propongo llegar a los lectores de El Espectador con una mirada leve, pero también profunda. Mi propósito es el de generar vínculos de afecto con el arte. No será una columna de crítica. Será, más bien, un punto de vista que explorará temas diversos sobre arte, vida cotidiana, gusto y cultura visual.

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

Go Va



Aceitado

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**

EE **El Espectador.** Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI

ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**
Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | **3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | **3164063296.**
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucia Daza, edaza@elespectador.com | **3153319704.**
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com | **3208388568.**

Insistir en la paz, a pesar de todo

HACE UN PAR DE SEMANAS, SE publicaron los resultados de la tercera medición de *Escuchar la paz: entre contrastes y anhelos de paz con desarrollo humano*, realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sus hallazgos no deben pasar desapercibidos, menos ahora que la paz está en cuestión y el acuerdo con las extintas FARC ha sido criticado por el mismo Gobierno ante los incumplimientos. En síntesis, las zonas del país más afectadas por la violencia han mostrado un aumento en su satisfacción con la implementación de lo pactado y, a la vez, les extienden su generosidad a los procesos que están en curso. Persiste, no obstante, la sensación de que el Estado no llenó los espacios de la violencia y que la inseguridad es una amenaza constante.

La medición del PNUD es una excelente radiografía de lo que ha funcionado y lo que no en la Colombia posacuerdo de paz del 2016. Entre finales del año pasado e inicios de este, entrevistaron a 11.800 habitantes, mayoritariamente en los municipios más afectados por el conflicto armado —en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)—, y con una muestra de 1.172 personas de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga. Nos quedamos, en particular, con un hallazgo: aumentó la satisfacción general en las regiones PDET con la implementación del Acuerdo de Paz, pues pasó de 35,9 % en 2019 a 58,1 % en 2023.

Esa cifra nos parece importante porque fue precisamente para esos pobladores que se hizo el esfuerzo de la paz con las FARC. Es muy diciente que la satisfacción sea menor en las ciudades principales, que históricamente tuvieron cierta distancia del conflicto y luego de la implementación de lo pactado. En este punto, como ocurrió con el plebiscito, es importante ver que las zonas que más apoyaron y siguen apoyando los diálogos de paz son las que experimentaron los peores efectos de la violencia. Merece especial atención Montes de María, que es la región más satisfecha, con 74,7 %. Allí se han llevado a cabo proyectos de intervención en salud mental, de construcción de tejido social y de justicia y reparación. Hace poco, desde allí, han surgido reclamos de un deterioro en la seguridad; no podemos perder lo que se avanzó hasta ahora.

> "La percepción positiva del Acuerdo de Paz en los municipios más afectados por la violencia es un mandato de apostarle a los diálogos en curso".

Esto no significa que haya un delirio colectivo sobre las bondades del Acuerdo de Paz. El Catatumbo, en Norte de Santander, tiene la menor satisfacción con la implementación (29,8 %). Las quejas con lo pactado son ya conocidas: en los municipios PDET no han sentido un aumento de la presencia estatal ni la abundancia de oportunidades que se prometieron después de la firma; la Jurisdicción Especial para la Paz y el resto del aparato de justicia transicional no han tenido impacto suficiente en las poblaciones víctimas, que aún buscan ser reparadas; la inseguridad y la corrupción siguen en el foco de las preocupaciones.

Pero volvemos a la insistencia en la apuesta por la paz. A propósito de los diálogos con la guerrilla del ELN, el PNUD encontró que "la mayoría de las subregiones PDET donde tiene presencia activa este grupo, como Arauca, sur de Córdoba, Chocó, sur de Bolívar, Alto Patía y norte del Cauca, Pacífico medio y Sierra Nevada se ubican en un rango alto de satisfacción y un mayor optimismo frente a un eventual acuerdo con el ELN". Es decir que los colombianos más vulnerables nos piden que, a pesar de todo, insistamos en salidas negociadas. Qué necesario es redoblar esfuerzos.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

"Chuzadas, ¿una cosa del [magistrado] Ibáñez?"

CECILIA OROZCO TASCÓN



LA DENUNCIA PÚBLICA SOBRE supuestos actos ilegales de espionaje en contra de un miembro de la más alta corte del país, que este mismo reveló; la reunión urgente de la sala plena de la Constitucional con la fiscal general; el comunicado público de las demás cortes para solicitar protección extraordinaria a su integridad; el revuelo mediático y el descrédito, no solo del Gobierno, sino de toda la institucionalidad colombiana en el exterior, no pueden pasar como si fuera un episodio de chismosos en un mercado popular, tal como parece que va a quedar esa historia truculenta. El magistrado Jorge Enrique Ibáñez, vicepresidente de la Corte Constitucional, respetado por su academia pero, según indica su comportamiento, sin mucho desarrollo de su inteligencia emocional, fue quien armó el alboroto cuando, calculadamente, le dejó leer a un importante periodista con micrófono diario, un mensaje que él había escrito a todos sus contactos en WhatsApp: "Me permito informar que este teléfono y este chat han sido intervenidos ilegalmente por los órganos de inteligencia del Estado".

Pocas horas después de la "bomba" radial, Ibáñez o sus subalternos le entregaron al medio que representa la oposición política más encarnizada que existe en Colombia, la carta suscrita por él, que se suponía reservada. Ibáñez decía en esa misiva: "he llegado a la conclusión de que lamentablemente [la presunta interceptación de mis comunicaciones] obedece a operaciones de inteligencia oficial…". Así lo cuenta en excelente artículo periodístico, *La Silla Vacía* (ver web). Pues bien, Ibáñez pasó, en cuestión de días, de la "condena" absoluta a sus presuntos "chuzadores", a aclarar que "no tenemos elementos técnicos de juicio (…) sino simplemente indicios que nos permiten suponer (…) ciertas situaciones (…) en mi despacho con unos magistrados auxiliares" (ver web). La clásica "patrasiada" no produjo un nuevo escándalo. Quedó del tamaño inicial.

Por si ya no fuera suficiente el enredo que creó el magistrado constitucional, supimos que uno de sus más influyentes magistrados auxiliares, Francisco José Chaux Donado, ha sido operador político cercano a Iván Duque. El propio Ibáñez se posesionó ante Duque en octubre de 2020. El entonces presidente de la República celebró de manera lambona, su arribo al alto tribunal. Chaux Donado es tan docto como su jefe actual, pero tan político como su padre, Juan José Chaux Mosquera (qepd), quien murió después de ser acusado por la Corte Suprema de ser presunto jefe de un bloque paramilitar y facilitador de una reunión secreta de alias 'Job', enviado del narcoparajefe don Berna, con funcionarios de Uribe en la mismísima "Casa de Nari" (de Nariño) para tramar la forma de espiar a la Corte Suprema en época de ese gobierno. El hijo de Chaux Mosquera, Francisco José, ¿será uno de los magistrados auxiliares que, según Ibáñez, es espiado por la" inteligencia oficial"? ¡Vaya casualidad con la historia de su padre! Este Chaux fue asesor del ministerio del Interior y, después, fue nombrado viceministro de esa cartera. Luego de un breve lapso, volvió a ese gobierno como viceministro de Justicia. Y un par de meses más tarde, Ibáñez lo escogió, como auxiliar de su despacho. Al menos dos trinos de Chaux dan pistas sobre su propósito en la Corte: el primero es un mensaje "fijado" en su cuenta de X que se conserva ahí a pesar de su posición en la rama judicial, en que agradece "con humildad republicana y orgullo" a Duque. Y otro, en que el pasado primero de mayo de este 2024, con la toga puesta, reproduce un trino contra el actual jefe de Estado con ocasión de la ruptura de relaciones diplomáticas con Israel. En el texto replicado por Chaux Donado se lee: "El presidente de Colombia prometió premiar a los asesinos (…) La historia recordará que Gustavo Petro decidió ponerse del lado de los monstruos más despreciables…" (ver web). Con el perfil de Chaux, ¿puede alguien creer que no hay gato encerrado en las denuncias de Ibáñez?

Nieves



Presidente, abra otra mesa de diálogo con periodistas

EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS
MARIO MORALES



¿QUÉ LE ESTÁ PASANDO A GUSTAVO Petro? Reclamar verificación en las redes de periodistas es entendible ante la frenética ola de rumores. Sin embargo, es indebido desde la majestad presidencial. Los rumores dejaron de ser materia prima periodística para convertirse en infotenimiento y politiquería. Pero perder el norte en argumentos, como en el dislate que estigmatizó a la Flip, es otra cosa.

El pretexto de defenderse pierde autoridad si se hace con señalamientos agresivos que infaman a un baluarte como la Flip. Pero si alguien no necesita esa explicación es el mismo presidente. Por eso, más que razones, hay que buscar explicaciones a su extraño comportamiento. Una posible explicación es la pérdida de control por saturación. Esto sería comprensible si no mediara la ausencia de disculpas debidas y la reiteración de su señalamiento en su cuenta de X. Otra posibilidad es la insistencia de quienes sí tienen contacto con periodistas, para cambiar su estrategia comunicacional. Esta estrategia apuntaría a construir un nuevo enemigo. Petro es conocido por su pugnacidad con quienes hacen "periodismo corporativo". Atacar también a quienes muestran equilibrio y distancia solo buscaría polarizar y generalizar la victimización, no solo de periodistas activistas sino de toda la prensa nacional. Esto nos lleva a la tercera posibilidad: erosionar la credibilidad de los grandes medios. Esto en vez de seguir respondiendo ataques específicos, justos e injustos. Así se trataría de limitar el imaginario que, sin muchas pruebas, se sigue construyendo en torno al presidente y su gobierno. La resonancia viral de sus reclamos más que abrir el debate, lo cierran. Sientan precedentes a manera de advertencia para futuras publicaciones. Las prácticas periodísticas se pueden debatir, la libertad de expresión no. Presidente, ¡hable con los periodistas!

Mheo

En este momento no quisiera ser...



ANDRÉS HOYOS

...UCRANIANO, POR EJEMPLO. ¿POR QUÉ, no se están defendiendo ferozmente? Sí, pero Estados Unidos, como aliado, puede más o menos desaparecer o por lo menos debilitarse muchísimo después de enero de 2025, en caso de que Trump sea elegido presidente de Estados Unidos. Eso no significa que en adelante Putin la tendría fácil, ya que para los ucranianos y para los europeos no hay alternativa a la resistencia, si bien los rusos ahora deben tener una sonrisa temporal en los labios. Tampoco quisiera ser un liberal americano. Vienen meses cruciales para Estados Unidos y para el mundo.

–Amigos, a lo mejor no camino tan fácil como antes y tal vez no debata tan bien como solía. Pero sé lo que significa decir la verdad –dijo Joe Biden después del debate del jueves.

A ver, ¿y por eso cree que merece ganar? Las encuestas fueron muy claras: Trump ganó el primer debate de televisión contra Biden a razón de 67/33 %. Según eso, casi todos los antes indecisos se inclinaron por el señor del peluquín.

Desde 2022, Biden y su entorno íntimo habían decidido que buscaría la reelección este año. Por lo visto, no previeron una debacle por el estilo de la del pasado jueves. Él es el primer octogenario en ser presidente de la mayor potencia del mundo, toda una novedad. La edad a veces tiene efectos súbitos, incluso fulminantes, y una persona se deteriora en poco tiempo. Algo así le ha estado pasando de manera evidente a Biden. Uno de los efectos típicos del debilitamiento mental causado por el envejecimiento es que la gente se vuelve testaruda como, por ejemplo, se ha vuelto Biden.

Renunciar sería un verdadero acto de grandeza, pero para eso paradójicamente necesita lo dicho, grandeza y lucidez. El título del editorial del *New York Times* del 28 de junio es muy claro: "Para servir a su país, el presidente Biden debe abandonar la carrera electoral". En ese mismo periódico, Thomas Friedman escribió en su columna del 28 de junio que "Joe Biden es un buen hombre y un buen presidente, que debe dejar de ser candidato presidencial".

Biden no tuvo oponentes en las primarias. En realidad, el Partido Demócrata ha estado dormido, casi *groggy*, en tiempos recientes.

> "Renunciar [a la candidatura presidencial en EE. UU.] sería un verdadero acto de grandeza, pero para eso paradójicamente necesita lo dicho, grandeza y lucidez".

Sin embargo, las encuestas recientes no ofrecen ninguna duda: los votantes tradicionales del Partido Demócrata quieren a alguien distinto de candidato. ¿Por qué no complacerlos? Por terquedad. Igual, los alfiles del presidente parecen estar cerrando filas a su alrededor, bajo el lema de Jill Biden: "El único apto para esa candidatura eres tú". ¿De veras? Claro que no. Ante todo serviría Michelle Obama, aunque también están Gavin Newsom, Kamala Harris y hasta Gretchen Whitmer, la gobernadora de Michigan. No obstante, la relación de Biden con los Obama es fría desde por lo menos 2016, cuando prefirieron a Hillary Clinton de candidata, de suerte que el terco presidente no querrá dar su brazo a torcer.

Habrá, por supuesto, más debates. Uno está programado para septiembre, con las elecciones ya mucho más cerca. Malo sería si entonces otra vez le va mal a Biden o, casi peor, si huye de los debates. Ambas opciones lucen catastróficas.

Muchos nos alegraríamos si fuera posible que el presidente recuperara su brío y su cabeza, pero el riesgo de que no lo logre es muy alto. En caso de que pierda, las relaciones de Estados Unidos con sus aliados de siempre entrarían en crisis.

En fin, yo también estoy lejos de saber cómo se va a resolver este lío mayúsculo. Ojalá prevalezcan las voces más lúcidas y sensatas. Claro, eso dista mucho de ser seguro.

andreshoyos@elmalpensante.com

Todos los medios de lucha

RABO DE AJÍ
PASCUAL GAVIRIA



EL PODER TIENE SIEMPRE EL delirio de persecución. No viene de la vulnerabilidad o el temor, sino del convencimiento sobre sus intenciones benévolas y la maldad de quienes las cuestionan. Y cuando el círculo cercano de esos poderosos, quienes ostentan una banda presidencial, es sumiso frente al jefe, las cosas se ponen peores. La resistencia a la crítica es un músculo, y si no se ejercita, se atrofia.

Desde el día uno de su mandato oímos a Nayib Bukele bramar contra la prensa. Las alertas contra la libertad de prensa que publica cada año *LatAm Journalism Review*, crecieron un 800 % en El Salvador entre 2022 y 2023. Eso incluye amenazas, discurso estigmatizante, detención arbitraria, procesos penales y otros indicadores. De la palabra se pasó a los hechos y un medio crítico como *El Faro*, debió salir del país para "originar" desde Costa Rica.

Javier Milei también se aburre con los medios. "Los periodistas son mentirosos y calumniadores seriales", dijo en entrevista con la BBC. Hace quince años, Cristina Fernández de Kirchner impulsó una ley de medios para que un órgano oficial pudiera premiar o castigar a los medios bajo el pretexto de buscar la pluralidad.

Como presidente, Álvaro Uribe tildó a varios periodistas (Hollman Morris, Claudia Julieta Duque, Jorge Enrique Botero, Daniel Coronell, Julián Martínez, Cecilia Orozco) con epítetos variados: "cómplices del terrorismo", "periodistas pro FARC", "mentirosos y miserables". Dijo además que algunos medios de comunicación estaban "haciendo daño a la legitimidad institucional" y que la libertad periodística no podía sustituir a la justicia.

Gustavo Petro lleva un buen tiempo de arengas contra la prensa. Los insultos, los señalamientos y las amenazas de denuncias por parte su círculo cercano son recientes así que no vale la pena recordarlos. Es una estrategia que tiene varios fines: descalificar la crítica, convertir a toda la prensa en oposición política y ganar los aplausos de una parte de la sociedad que desconfía de los medios tradicionales mientras aplaude a los influencers pagados por el gobierno. Al menos ocho parlantes importantes en las redes trabajan a su servicio. Y el periódico *Vida*, pagado y escrito por empleados del gobierno, se regala como fuente de verdad.

El presidente, tan pendiente de los organismos internacionales, debería leer alguno de los informes de la CIDH sobre libertad de prensa. Le conviene saber que "los funcionarios públicos están sujetos a un mayor escrutinio por parte de la sociedad". "Y que deben ejercer su libertad de expresión con particular discreción" y "ejercerla con una diligencia aún mayor a la debida por los particulares (...) en razón de su alta investidura y al amplio alcance y eventuales efectos que sus expresiones pueden llegar a tener en determinados sectores de la población". Algo que podría resumirse en una obligación, para quienes ejercen un importante poder público, de mayor aguante a la crítica, cuero duro, y mayor responsabilidad al momento de defenderse, pulso manso. Para eso es necesaria una gota de prudencia, una pastilla de serenidad, una dosis de confianza, una pomada para las cicatrices y un masaje contra la soberbia.

Una confrontación inútil

SANDRA VILARDY



EL 26 DE JUNIO, EN UNA ENTREVISTA a la ahora ex ministra de Agricultura titulada "El ambientalismo radical aspira a que la humanidad se reduzca", publicada en **El Espectador**, se refirió a varios temas ambientales en términos sorprendentes, ya que ella pertenece al gobierno que quiere posicionar al "País de la belleza" por los valores estéticos de la biodiversidad, e invita al mundo a hacer la paz con la Naturaleza como el mensaje de la COP16. No es la primera vez que la ministra Mojica tira dardos sobre los temas ambientales, como si quisiera mantenerse en esos tiempos en donde los economistas más ortodoxos querían instalar una dicotomía entre conservación de la naturaleza y producción económica.

De pronto la exministra no se ha enterado que el paradigma cambió desde que Kofi Annan, siendo secretario general de Naciones Unidas, solicitó la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, la evaluación más importante sobre la salud de los ecosistemas y su relación con el bienestar humano. Los resultados presentados en el 2005 dejaron como el mensaje más relevante reconocer que del buen funcionamiento de los ecosistemas acuáticos y terrestres del planeta depende el futuro económico, social y cultural de las sociedades humanas.

Sin duda, han existido visiones muy miopes en algunas etapas de la gestión ambiental que han separado a la naturaleza de la gente, algunos capítulos de la gestión de las áreas protegidas fueron así. Pero también hay que reconocer que en la cultura y mentalidad campesina en todas las escalas, la conservación de la naturaleza no ha sido una prioridad, sino todo lo contrario. Ya sea por visiones culturales o por asuntos técnicos y de mercado, el deterioro de los procesos biológicos que mantienen la fertilidad del suelo y la regulación del agua ha estado impulsado por prácticas agropecuarias. Recordemos como las "zonas improductivas" fueron sujetos de reforma agraria, los humedales o el bosque seco despectivamente llamado "monte". Hay normas para desecar humedales y convertirlos en "tierras productivas", que aún son vigentes. El primer motor de pérdida de biodiversidad es el cambio de uso del suelo, aquí lo hemos vivido.

Las invasiones de las especies introducidas son el quinto motor de pérdida de biodiversidad, por eso resulta increíble que la ahora exministra se posicione avalando una potencial nueva invasión biológica. ¿Cuánto nos ha costado ecológicamente la introducción de especies con fines productivos como la tilapia o los búfalos?, estas especies han recibido recursos públicos para su impulso, pero ¿cuántas de las especies amazónicas, que ya conocemos sus usos en detalle gracias al Instituto Sinchi, están adoptadas por el Ministerio de Agricultura para recibir apoyo tecnológico y financiero?

Insistir en señalar los culpables del pasado es insuficiente e inocuo en tiempos de la triple crisis; la prioridad debería ser diseñar la gestión rural ante las incertidumbres que nos trae el futuro, reconociendo lo que nos han costado las decisiones del pasado. Enfrentar a quienes defienden las otras formas de vida, a quienes desde la ciencia advierten las trayectorias peligrosas para la humanidad, con los campesinos, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, que son los más vulnerables, es una torpeza. No perdamos el tiempo en enfrentamientos vacuos, cuando lo que necesitamos es asegurar la transición y la adaptación para garantizar los derechos de los campesinos no solo a sus tierras, sino para que estas puedan seguir produciendo alimentos, gracias a la biodiversidad, en medio de la crisis climática.

DE LABIOS PARA AFUERA





"El caso de la FLIP muestra cómo con una estudiada máscara de pureza se intenta muchas veces moldear los espíritus para que acepten sin distancia crítica una versión de los hechos sesgada".

Cielo Rusinque, superintendenta de Industria y Comercio. En un ataque a los medios, incluyó una fundación que defiende la libertad de prensa.

La Ché



La reforma pensional y la conmiseración

GONZALO MALLARINO



DIVERSOS ANALISTAS HAN SEÑALADO que la reforma al régimen pensional que acaba de aprobar el Congreso es perjudicial en el futuro para los jóvenes del presente. Y que el hecho de que la enorme mayoría de los aportes pensionales los vaya a percibir y a administrar el Estado a partir de ahora representa un riesgo en sí mismo, siendo corrupto e ineficiente como es el Estado colombiano. Y, de igual manera, que se pondría en grave peligro el mercado de capitales y la inversión, necesarias para generar crecimiento económico y empleo.

Parece haber fundamento en esas preocupaciones, parece concebible que esos peligros existan. Quienes los han señalado son frecuentemente personas sesudas y conocedoras del asunto. En el caso de otras, como pasa mucho por estos días, sus opiniones parecen enturbiadas por intereses particulares o por fobias ideológicas. En fin...

En todo caso, si es cierto, como dice el presidente Petro, que la reforma va a permitir que dos millones de ancianos que jamás lograron una pensión y están en la pobreza reciban una ayuda económica provista por el Gobierno, entonces yo sí me inclinaría a estar de acuerdo con la aprobación de la reforma en el Congreso. Teniendo en mente que más adelante se puede rectificar, se puede corregir, se puede modular, sin cortar de tajo un esfuerzo en la lucha contra la pobreza.

Pero no solo eso. Si lo que dice el presidente es cierto, se trataría de un acto de justicia social y de humanidad en la orientación de la política económica. Nada menos. Yo lo aplaudo. Y en alguna medida, además, me reconcilia con el presidente y me suscita admiración, después de haber criticado duramente su desempeño varias veces desde esta columna.

Si esta ayuda a los viejos de Colombia es una realidad y es sostenible en el tiempo, me parece que el presidente Petro ha hecho algo de monumental importancia en la tarea inestimable de equilibrar nuestra sociedad. De enmendar profundos actos de injusticia e indolencia de nuestra sociedad y el Estado.

Y si el presidente Petro ha podido hacer este acto de conmiseración y fraternidad, ¿por qué otros gobiernos, que precedieron al suyo, no lo hicieron? Si sí se podía, ¿por qué no lo hicieron un Duque, un Uribe, un Andrés Pastrana, semejantes prohombres? ¿Por qué no lo hicieron si era posible?

Aún si todos los analistas que se opusieron a esta reforma tuvieran razón, es decir, aún si se corren los riesgos que se enumeran al principio, disminuir el hambre y la miseria de dos millones de compatriotas, sobre todo si son ancianos y ancianas, bien vale la pena. ¡Claro que vale la pena correr tales riesgos!

Si el final de la vida, si el final de la jornada, si la ancianidad, mejor dicho, no tiene un mérito y un galardón, apague y vámonos. No hay sociedad más autodestructiva y envilecida que la que maltrata y desprotege a los niños y los viejos. Es como escupir sobre el misterio mismo de la vida y la muerte, que nos dibujan el corazón y las manos.

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente: 601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

Cartas de los lectores

Los problemas de la Universidad Nacional

Algunos profesores han abordado los distintos problemas de la Universidad Nacional: Moisés Wassermann, Mauricio García Villegas, Augusto Trujillo Muñoz, Fernando Sánchez Torres, Rodrigo Uprimny, Jorge Iván González... Los problemas son muchísimos y se acumulan sin resolver a lo largo de los años. El profesor García Villegas habla de cuatro problemas que siempre se callan: los salarios exorbitantes de algunos profesores; una universidad que no evalúa ni saca a los malos profesores, ni a los plagiarios, ni a los falsificadores de credenciales académicas; un sistema casi automático y continuo de aumento salarial para los profesores mediante el sistema de prebendas de puntos-salario por cada publicación, sin límites ni requisitos serios... Además, se atreve a tocar un tema fundamental, aún sin consenso ni resolución: si los estudiantes y profesores deben nombrar a su rector de forma directa y endogámica, o si es más sano y de mejor tino que sea nombrado por un grupo de profesores miembros del Consejo Superior Universitario con la participación plural de un ministro y el presidente de la República.

El clientelismo y los amiguismos en la Universidad Nacional son muy fuertes, deformantes y peligrosos. El profesor Rodrigo Uprimny reconoce que ha sido colega del abogado Leopoldo Múnera por años, pero no dice que es su muy amigo. Por eso, sus juicios y demandas contra las aspiraciones del ingeniero Peña no poseen ni la objetividad ni la imparcialidad debidas.

García Villegas se pregunta por el valor y la validez de la democratización de los procesos electorales internos. Democracia y autonomía son los dos temas esenciales que debería trabajar la universidad para corregir sus deformaciones, malas comprensiones y estiramientos caprichosos.

Siempre queda sobre la mesa sin resolver el gran problema de la autonomía de la universidad pública. La autonomía debe referirse a la libertad de cátedra, la libre escogencia de temas, fuentes y autores, libertad de puntos de vista intelectuales, tipos de cursos, autonomía en la elaboración y escogencia de programas, autonomía en los concursos docentes para selección de nuevos profesores, y autonomía en la determinación de planes, viajes, pasantías, prioridades y necesidades de los departamentos. Pero no aplica usar el término de manera oportunista y como muletilla para la toma de edificios a la fuerza, el manejo de distintas armas, ni los botellazos de gasolina contra los policías. Porque, como recuerda Augusto Trujillo Muñoz, a todo derecho lo acompañan responsabilidades y deberes.

M. Jaramillo, profesora titular Universidad Nacional de Colombia.



Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**



Las actrices Alma Rodríguez y Vicky Hernández en "Matrioshka"./Marginal Cine y Blond Indian Films.

"Matrioshka"

La película colombiana que se estrenó en el Festival de Cine de Shanghái

Las actrices Vicky Hernández, Ana María Sánchez y Alma Rodríguez protagonizan una historia íntima que presentó en Asia una versión del cine colombiano con narrativas diferentes al narcotráfico o el conflicto. Aún hay retos para su distribución.

SANDRA M, RÍOS U - CINEVISTA
@sandritamrios

El Festival de Cine de Shanghái es el primero y único competitivo de la zona asiática, es de categoría A y se caracteriza por la diversidad cinematográfica, exhibiendo una nutrida selección de películas, en variedad de estilos y géneros; también, por tejer un puente entre las filmografías de Oriente y Occidente. En esta edición recibieron 3.700 proyectos para la competencia oficial. En Cannes, el festival referente, se reciben alrededor de 4.500 obras. Al final se seleccionaron 461 producciones, repartidas en casi 1.600 exhibiciones.

La sección "Belt and Road Film Week" tuvo un enfoque titulado "el camino del coraje", con una selección de 18 largometrajes que tenían en común presentar protagonistas que rompen barreras físicas o internas, dando paso a vidas valerosas. Entre ese selecto grupo, ocho compitieron por tres premios; uno de ellos, el del público. Entre esas ocho, la colombiana *Matrioshka*, dirigida por Jorge Forero (*Violencia*. 2015).

Como una película "femenina y delicada" la describió dicho festival, donde hizo su estreno mundial. La historia sigue a tres mujeres —abuela, madre e hija—, cuyo reencuentro les ofrece la oportunidad de restablecerse de sus heridas de larga data. Ana viaja de repente a visitar a su abuela Lucía. En la casa de campo también está Julia, su madre, escritora, con quien nunca tuvo una buena relación, pues fue la abuela quien crió a la nieta. Esos días que comparten abren las puertas para que un secreto salga a la luz y explique su abandono.

Matrioshka tiene las características de un cine distinto, en el contexto del cine colombiano, al tratarse de una producción que le apuesta a la historia de tipo intimista, con un fondo universal, evitando temáticas como la del conflicto armado, que suele llamar tanto la atención de festivales europeos. "El estreno de *Matriohska* en el Festival de Cine de Shanghái fue maravilloso. Primero, nos alegró mucho la noticia, porque estar en un festival de cine de clase A siempre es importante, pero, sobre todo, descubrir que una película como esta resonó mucho con la audiencia china fue muy valioso", comentó Jorge Forero, quien trabajó esta historia con tres actrices profesionales y muy experimentadas: Vicky Hernández, Ana María Sánchez y Alma Rodríguez.

Al evento asistieron el director junto a Alma y Ana María, quien destacó que la historia de la película aborda temas familiares a través de tres generaciones. "Siempre habíamos pensado lo particular que era traer a Shanghái una historia tan íntima, de nuestras familias en Colombia y sucedió que el público estuvo muy emotivo, identificándose con sus temas; los amores, los odios, las cosas no dichas y esos silencios que se guardan por años entre familias". Sánchez, con una carrera de tres décadas en la televisión, el teatro y el cine (con esta ha participado en una docena de títulos), celebra el guion (coescrito con Tatiana Andrade) de esta historia pensada para las actrices, como un guion para ser actuado.

Otro cine colombiano

"Teníamos la experiencia de que la película había quedado en el *shortlist* de varios festivales europeos y estadounidenses, pero no había llegado a dar ese último paso para su estreno mundial. Siempre nos hablaban de las particularidades de la historia, de que en determinados eventos están pendientes de aquellas películas que están dando cuenta de urgencias de los países, de necesidades, de comunidades eurorrepresentadas, de conflictos; de esos temas que, a veces, parecieran ser únicamente los urgentes, pertinentes y necesarios y que, por el contrario, no les dan espacio a otro tipo de cinematografías, por lo menos colombianas".

Forero recoge con estas palabras un sentir de quienes estamos más involucrados en la industria, sus dinámicas y esa idea —que algunos desconocen y llaman mito— de que en el fondo sí existe una curaduría no reconocida por estos eventos, unos parámetros que se corresponden con agendas, tendencias o momentos de la actualidad. "Como que hay una suerte, si bien no es oficialmente, de curaduría sobre cuál es el tipo de películas que los colombianos podemos hacer para poder participar de este tipo de espacios. No es siempre, digamos, pero sí en una gran parte".

Abandono de animales: una problemática sin solución en Bogotá

Según un estudio realizado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (Idpya) en 2022, se estima que en Bogotá hay 66.467 perros deambulando, es decir, aquellos caninos que al momento de la observación de campo se encontraron en la vía pública, sin control directo o indirecto por parte de los seres humanos. Usme es la segunda localidad con el mayor número de perros en condición de calle, solo por detrás de Ciudad Bolívar, con alrededor de 2.011 individuos, ubicados principalmente en los barrios estrato bajo 2 y bajo-bajo 1. Esta cifra ha intentado reducirse con los esfuerzos de las fundaciones, albergues y hogares de paso que promueven la adopción. El pasado 14 de junio la localidad de Usme dio un paso inmenso al aprobar un proyecto de acuerdo que establece los lineamientos para la protección y bienestar animal. Sin embargo, las autoridades locales admiten que aún falta mucho por hacer.



Escanee este código QR y vea un video sobre el tema.



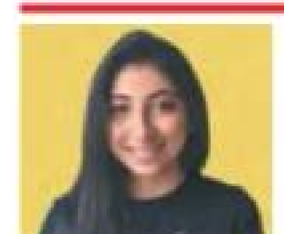


La unidad móvil está dotada con insumos veterinarios para salvaguardar la vida de los animales. / Mauricio Alvarado

PYBA Móvil

El bus que recorre Usme atendiendo animales en condición de calle

Este vehículo, el primero de su estilo en Bogotá, transita por todos los barrios de la localidad, tanto en la zona urbana como en la rural, con un médico veterinario, un técnico auxiliar y un conductor.



LAURA TATIANA VARGAS LIZARAZO

lvargas@elespectador.com
@Lauratati19

Cada año miles de perros son abandonados en las frías calles de Bogotá. Según datos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (Idpyba), para 2023 se hicieron 11.860 reportes por presunto abandono. Esta problemática no discrimina edad, raza o tamaño, y se limita simplemente a concebir a estos seres vivos como objetos que pueden ser regalados y desechados en cualquier momento.

A pesar de que las autoridades han venido realizando grandes esfuerzos para mejorar esta situación, la ciudad aún está lejos de demostrar una verdadera cultura del cuidado y la protección de los animales. Este sigue siendo un desafío tanto para las entidades locales, que son las responsables de gestionar iniciativas, como para la comunidad en general.

Por esta razón, la Alcaldía de la localidad de Usme, al sur de la ciudad, decidió crear una unidad móvil (conocida como PYBA Móvil) que brinda servicios veterinarios gratuitos a los perros y gatos en condición de vulnerabilidad, calle y abandono. Este bus, el primero de su estilo en Bogotá, transita por todos los barrios de la localidad, tanto en la zona urbana como en la rural, con un médico veterinario, un técnico auxiliar y un conductor. Además del equipo humano, el vehículo está dotado con los equipamientos e insumos necesarios para atender a los animales.

"Es un bus que hemos adaptado con todas las especificaciones veterinarias. Como localidad usmeña estamos orgullosos de este importante logro que pone soluciones reales para preservar la vida de nuestros animales y el respeto por la dignidad de todo ser vivo, no solo en nuestra localidad, sino también en todo el sur de la ciudad", expresó el alcalde de Usme, Dorian Coquies.

De acuerdo con el mandatario local, el PYBA Móvil es una extensión de la Casa PYBA, la primera casa de protección y bienestar animal de Bogotá creada y destinada para fortalecer, reconocer y apoyar la labor que desempeñan día a día los proteccionistas y cuidadores de animales. Este lugar atiende a perros y gatos en condición de calle y los de aquellos ciudadanos que no cuentan con los recursos suficientes para llevar a sus mascotas a un centro veterinario. La mayoría de esta población vulnerable se encuentra en las zonas rurales.

"Nosotros tenemos acá un problema, y es que muchas de las veredas quedan bastante alejadas. Las personas allí no tienen la facilidad para acceder a la casa PYBA. El transporte es complicado y algunas familias necesitan coger hasta cuatro o cinco vehículos. Por eso la idea con el bus es desplazarnos por todo Usme para llegar a ellos, haciendo énfasis en la ruralidad", explica Martha Rodríguez, médica veterinaria de la Alcaldía.

Tanto la Casa PYBA como el PYBA Móvil son parte del proyecto de la Alcaldía "Usme protectora de animales", el cual dispuso de un presupuesto de $2.073.300.000 para 2024. Ambas iniciativas ofrecen una variedad de servicios gratuitos para los animales, entre los que se encuentran atención de urgencias veterinarias, brigadas, consultas, vacunación y desparasitación, vitaminización, procedimientos de baja complejidad, medicación e hidratación, toma de muestras para detección de enfermedades virales y seguimiento a denuncias por maltrato animal. Además, la entidad se apoya técnica y logísticamente con el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal (Idpyba) en los casos de traslado a animales que requieran atención más compleja u albergue.

El proyecto de la Alcaldía "Usme protectora de animales" dispuso un presupuesto de $2.073.300.000 para 2024.

"Hay muchos animales que pelean entre ellos, entonces llegan pacientes perforados, con lesiones en los cartílagos, en sus extremidades, con politraumatismos, etc. Nosotros atendemos esas urgencias, los estabilizamos, les damos analgésico, hidratación y, si es necesario, los remitimos al Ipyba", agrega la veterinaria.

En las calles los perros enfrentan condiciones adversas que comprometen su estado de bienestar, como accidentes por atropellamiento, peleas con otros animales y, lo más grave, maltrato por parte de algunas personas. Asimismo, su presencia descontrolada se ha reconocido como un factor de riesgo para la salud pública, principalmente por los accidentes por mordedura y la transmisión de enfermedades zoonóticas.

Para enfrentar esta problemática, la Alcaldía de Usme ha venido trabajando no solo con la atención veterinaria, sino también con un componente pedagógico sobre la tenencia responsable de animales de compañía.

"Cuando nos llegan casos de perros o gatos sin hogar, los recuperamos, estabilizamos e intentamos, a través de los animalistas y proteccionistas, que entren en un proceso de adopción. La Alcaldía local ayuda en esto publicando las imágenes del animal y buscando rápidamente a personas que puedan darles el amor y cuidado que merecen. Todavía nos falta, pero seguimos atacando la brecha con cada uno de los recursos que invertimos para buscar la protección integral de todos estos animales", aseguró el mandatario.

El PYBA Móvil es una iniciativa valiosa de bienestar animal y salud pública. De hecho, lo ideal es que este tipo de proyectos se repliquen en otras localidades de Bogotá e incluso en otras ciudades del país. No obstante, es importante decir que la participación ciudadana es necesaria para promover la tenencia y el manejo responsable de los animales de compañía, así como su protección.

"Lastimosamente, siguen siendo muy recurrentes los casos de maltrato animal en la localidad. El bus tiene una oficina de sensibilizaciones, quiere decir que el equipo PYBA reparte información para que las personas sepan cómo cuidar a los animales y cómo denunciar cualquier caso de maltrato", concluye Coquies.

Los ciudadanos pueden ser parte de la solución promoviendo la adopción responsable, denunciando el maltrato animal ante las autoridades competentes, compartiendo información sobre la importancia del cuidado de todos los seres vivos y fomentando la convivencia pacífica entre personas y mascotas.

Deportivas

Santa Fe busca la final

Independiente Santa Fe buscará de local contra Alianza, hoy a las 3:00 p.m., su clasificación a la final de la Liga Femenina. Una victoria, a falta de una fecha en los cuadrangulares, les da el pase a las cardenales. En la otra zona lidera América, que jugará el jueves.

Cuartos de la Eurocopa

Países Bajos y Turquía, que se llevaron los dos últimos cupos a los cuartos de final de la Eurocopa, se enfrentarán el próximo sábado. Ese mismo día Inglaterra jugará contra Suiza. El viernes, España se medirá con Alemania y Portugal irá con Francia.


/ COC

Van 87 cupos a Olímpicos

Colombia consiguió en atletismo cinco nuevos cupos para París 2024: María Murillo (jabalina), Martha Araújo (heptatlón), Evelis Aguilar (400 metros), **Arnovis Dalmero** (salto largo) y Géiner Moreno (salto triple). Hoy Gustavo Petro entregará la bandera a la delegación nacional.

Pogacar, líder en el Tour

Luego de una brillante etapa, con el ascenso al Gallibier, Tadej Pogacar se llevó su primera victoria en el Tour de Francia 2024. El esloveno ahora es líder, tras las primeras cuatro jornadas. El mejor colombiano es Egan Bernal, décimo, a 3:21 de la camiseta amarilla.




La selección de Colombia, de la mano de Néstor Lorenzo, aspira a pelear el título de la Copa América en Estados Unidos 2024. / AFP

Contra Brasil terminó anoche la fase de grupos

Colombia mira con optimismo los cuartos de la Copa América

El equipo de Néstor Lorenzo tiene la mente puesta en la fase final del torneo. Balance de la primera ronda de la competición, que finalizará el 14 de julio en Miami.


FERNANDO CAMILO GARZÓN
fgarzon@elespectador.com
@FernandoCGarzon

Ya se fue la primera ronda de la Copa América 2024. En un parpadeo pasamos de la fase de grupos a los cuartos de final, que empezarán mañana con el duelo entre Argentina y Ecuador, y que se extenderán hasta el próximo sábado, cuando volverá a jugar Colombia.

En la primera fase se habló más de las polémicas que han rodeado al torneo que del fútbol en sí. Desde la misa que dio un sacerdote bautista en plena inauguración de la competencia hasta el sofocante clima, las tribunas vacías en los estadios y el pésimo estado de las canchas. Estados Unidos decidió realizar este año la Copa América como una prueba antes del Mundial, que organizará conjuntamente en dos años con México y Canadá. Sin embargo, "el test" despertó varias alarmas y dejó enseñanzas para la Copa del Mundo. El clima, con temperaturas altísimas, será un factor para tener en cuenta, así como la adaptación del césped en los campos de juego, que no pueden volver a arreglarse de una semana para otra.

Dejando las polémicas del anfitrión a un lado, el nivel futbolístico, como consecuencia de lo dicho, por supuesto, no ha sido el más elevado. Colombia, tras una buena primera parte en el torneo, es una de las selecciones que más se ha destacado en la Copa. El equipo de Néstor Lorenzo demostró sus bondades y, consolidado, el grupo a cargo del argentino puso en evidencia que le puede competir a cualquiera. Las expectativas eran altísimas en la previa por la buena forma que arrastraba el seleccionado y, con el transcurrir de los juegos se cumplieron los pronósticos. Así pasó en todos los grupos, pues no es coincidencia que Argentina, Venezuela y Uruguay, los tres que acompañan a los colombianos en la punta de las eliminatorias, dominaron con tranquilidad sus zonas. Perú, Bolivia, Chile y Paraguay, los coleros de las clasificatorias, terminaron el torneo dejando una muy mala imagen y ya están eliminados.

Así como los colombianos, los equipos que llegaron con mejor presente fueron los que dejaron más ilusionados a sus aficionados, aunque, tal vez, el más solvente fue la selección charrúa. La celeste terminó la primera fase con tres victorias, nueve goles a favor y apenas uno en contra. El demoledor ritmo del equipo dirigido por Marcelo Bielsa se vio acompañado por el buen nivel de jugadores como Ronald Araújo, Federico Valverde, Facundo Pellistri, Maximiliano Araújo y, aunque con algunas críticas, Darwin Núñez, que es uno de los goleadores del torneo con dos tantos, por debajo de los cuatro del argentino Lautaro Martínez. Desde que se realizó el sorteo de la Copa América, Colombia sabía que Uruguay era el rival a evitar en cuartos y los orientales demostraron que el respeto que generan en el continente está bien ganado.

No es menor el entusiasmo que hay en Argentina, claramente. La albiceleste, campeona del mundo y de América, no ha tenido el torneo que imaginaba. Con Lionel Messi, además, entre algodones, el equipo de Lionel Scaloni no ha terminado de desplegar, hasta el momento, la forma que le conocemos. Si bien los argentinos ganaron los tres partidos de la primera ronda, dos de sus juegos fueron encuentros muy cerrados que se definieron hasta los últimos minutos. Salvo el duelo con Perú, el rival más flojo del grupo, todos los partidos fueron más difíciles de lo que imaginaban. En cuartos, no obstante, la cosa será a otro precio. En los papeles, los actuales reyes del continente tienen un camino soñado para volver a la final y luchar por el bicampeonato. El plantel tiene jerarquía, lo ha demostrado de sobra. Eso sí, el fútbol es un juego de imponderables y lo más inesperado es posible. Que Argentina no quede en la final sería el gran palo de un torneo sin grandes sorpresas, más allá de Panamá, que eliminó a Estados Unidos en su casa y aspira a seguir dando batacazos.

Para algunos, los que desconocen del fútbol suramericano, Venezuela podría ser la otra gran sorpresa. Aunque los patriotas, cuyas grandes estrellas son Jéfferson Solteldo y Salomón Rondón, ya no sorprenden a nadie. Son una realidad del fútbol del continente, seguramente volverán a Norteamérica en dos años para la Copa del Mundo y lo demostraron con su buen juego en la primera ronda del torneo. Superaron a Ecuador, del que se esperaba más y todavía sigue en deuda, en un grupo en el que hicieron pleno de triunfos, eliminando a México y a Jamaica.

Tal vez más sorpresa es Canadá, otro de los finalistas. Con una generación de jugadores muy jóvenes liderados por Alphonso Davies, los norteamericanos eliminaron a la Chile de Ricardo Gareca, una de las grandes decepciones de la Copa, que se fue de la competición sin haber anotado un solo gol.

La gran incertidumbre es Brasil. Los pentacampeones llegaron al torneo arrastrando una de las peores crisis deportivas de los tiempos recientes. Actualmente están por fuera de la zona de clasificación directa en las eliminatorias al Mundial de 2026, y ese panorama de dudas lo han transmitido a lo largo de la Copa América. La *canarinha* empezó de menos a más y, eso sí, demostró que en partidos determinantes nunca hay que menospreciarla. En cuartos será interesante ver cuál será su papel y hasta dónde podrá llegar.

Colombia, por su parte, llega con la mentalidad de que tiene mucho por ganar. El sueño de la segunda sigue vigente y la aspiración, como mínimo, será llegar a las semifinales. No lo tiene fácil la selección de Néstor Lorenzo, pero la jerarquía del equipo, la unidad del grupo y el proceso construido son los principales argumentos que invitan a soñar. Paso a paso se cimienta la ilusión. La selección nacional encara horas decisivas y empieza los partidos determinantes que la podrían llevar a la cumbre.

Sudoku

7		5	3		9	8		
		8		7				5
	1							2
	8	3		9	7			
4								
5		9		3	4	1		
					1			
	3			2				1
9			5					

8						7	9	
				6	7		1	2
7		1		4		8		3
	8		6			3		
1		3						
					1		7	
	6			1	9			
9		4						
					2			

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

- Azul de..., tinta
- Isla holandesa en el Caribe
- Río francés
- Invertido, rehuraño
- Satélite
- Nada tienen de buenos
- Invertido, oficiales en retiro
- Escarabajo (2)
- Aplaudo
- Baile de los 60
- Selenita
- Picaflor (1)
- Bossa, de Brasil
- Parte del velo palatino
- Radón
- Señor gringo
- Perro de Milán
- Zedong
- Molusco aburrido
- Invertido, Alcocer de Palacio
- Cultos, ceremonias
- Sol de faraones
- Juan, supuesto asesino de Gaitán
- Horas prealmuerzo
- Ahí encendemos
- Dominio de Puerto Rico
- Regia, ópera de Bellini

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Locha, Aviar, Asialo, Podando, AP, Salga, Vue, Sees, Oles, Ne, Recintos, Amone, Atrio, Lotos.
Verticales: Pavo real, Opulento, Ad, Trocee, Lasas, Simio, Ovinas, Naos, Ciadle, Halógeno, Aro, Ases.

EL HORÓSCOPO DE ARTEMISA

Cáncer (22 jun. - 23 jul.)
Mucho cuidado, porque esta semana podrías terminar mezclando los sentimientos con la razón en tus relaciones. Palabra del día: tacto.

Leo (24 jul. - 23 ago.)
Es el momento de demostrar tu generosidad con quienes lo necesitan, sobre todo con quienes te tendieron la mano. Palabra del día: confianza.

Virgo (24 ago. - 23 sep.)
Tu comportamiento hoy será muy activo, pero no te confíes. Vas a requerir más que amor y lógica para solucionar algunas cosas. Palabra del día: conéctate.

Libra (24 sep. - 23 oct.)
Estás insoportable, nada te gusta y estás pasando por encima de los que más quieres solo por creer tener la razón. Aprender a soltar. Palabra del día: aprender.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.)
Te resultará difícil canalizar las energías de forma positiva. Recuerda que tu prioridad eres tú mismo. Palabra del día: practicidad.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.)
No entres en conflicto con nadie, escucha y luego sí actúa. Esto que viene en camino solo te traerá éxito. Palabra del día: autonomía.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.)
Los cambios que estás haciendo en el trabajo y el amor te darán todas las oportunidades de progresar. Palabra del día: separar.

Acuario (20 feb. - 20 mar.)
Desilusiones, peligro de errores y falta de sinceridad o amistades falsas serán los obstáculos de hoy. No bajes la guardia. Palabra del día: afianzar.

Piscis (20 feb. - 20 mar.)
El amor por tu pareja y tu familia te salvará de la presión interna con la que estás lidiando últimamente. Aprovecha. Palabra del día: tolerancia.

Aries: (21 mar. - 20 abr.)
Siempre esperas mucho de las personas con quienes trabajas, por eso terminas estrellándote con tus expectativas. Palabra del día: dirección.

Tauro (21 abr. - 21 may.)
Estos días has estado muy angustiado y no encuentras tranquilidad. Si quieres hablar, este es el momento. Palabra del día: prudencia.

Géminis (22 may. - 21 jun.)
Te estás volviendo excesivamente posesivo en los asuntos amorosos, controla tus estados de ánimo y piensa las cosas. Palabra del día: paciencia.

1 » Empleos
2 » Bienes Raíces
3 » Vehículos
4 » Negocios
5 » Servicios
6 » Turismo
7 » Tecnología
8 » Maquinaria
9 » Otros
10 » Módulos
11 » Judiciales
12 » Exequiales

Clasificados

EL ESPECTADOR

Ordene su aviso
2627700 313 889 4044 321 492 2547

Tarifas:

» Palabra **$ 1.681**
» Centímetro x col. **$ 66.555**
» Edictos **$ 81.345**
* A estas tarifas se les debe incluir el IVA.

Formas de Pago:

» PSE
» Tarjeta de Crédito
» Transferencias Bancarias

Edictos

Avisos

AVISO CANCELACION Y REPOSICIÓN DEL TÍTULO VALOR: CHEQUE DE GERENCIA. Notifico al público en general, abstenerse de efectuar cualquier operación comercial, con el título valor cheque de Gerencia expedido por el Banco BBVA de Tunja. Estado: EXTRAVIO. Al cuál se solicita la cancelación y reposición de éste; cuenta con las características siguientes: Titular: Clara Piedad Vega Rojas C.C.: 40.026.980 Entidad Bancaria: cheque expedido por Banco BBVA 0914-Tunja Cra.11 No.18-41. Número del cheque de Gerencia: 0049147 el cual debe ser pagado al primer beneficiario. Valor del cheque: 1.798.063.70. Fecha de expedición: 05-08-2022 Dirección a la cual se solicita la cancelación y reposición: Carrera 11-18-41 Tunja-Boyacá. Lugar y fecha de extravío 28-09-2022, localidad Suba en Bogotá. H4

AVISO CIERRE DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO DENTAL SPECIALISTS.: La representante legal Leidy Johanna Pacheco Palacios informa que: 1. El día 10 de julio de 2024 se llevará a cabo el cierre total del consultorio odontológico ubicado en la Carrera 58 # 93a 22 Barrio Rionegro ubicado en la ciudad de Bogotá. 2. El usuario, representante legal o apoderado deberá acercarse a recoger la historia clínica del 3 al 5 de julio en horario de atención. 3. En cumplimiento a resolución 839 de 2017 ministerio de salud y protección social. H9

AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA. El suscrito liquidador de EMPRESA LOGISTICA DE TRANSPORTES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN NIT. 900.308.992-1, se permite informar de acuerdo con el Artículo 232 del Código de Comercio que la sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los accionistas mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 47 del 31 de Mayo de 2024, debidamente inscrita en el registro mercantil. H5

EDICTO.: Se Informa a los posibles beneficiarios de la sustitución pensional del señor Efrain Paz. Quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía N° 4.744.483 el cual falleció el día 29 de noviembre de 2023 y que se encontraba jubilado en el municipio de Palmira. Que la señora LASTENIA CASTAÑO identificada con C.C 31.146.238 está solicitando se reconozca el pago de la pensión a través de la figura de sustitución pensional en calidad de compañera permanente del señor PAZ. Por lo tanto, quienes se crean con derecho a la sustitución de la pensión del fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente edicto se deben presentar a reclamarla aportando las pruebas en que se funde su petición, así como las conducentes a desconocer los derechos del beneficiario indicado en el este edicto. Consecuentemente, los interesados deben dirigirse al área Talento Humano EN LA CIUDAD DE PALMIRA, ubicada en la sede principal Calle 30 N° 29-39 VALLE DEL CAUCA - PALMIRA lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. H6

EN EL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ, D.C. - SECCION SEGUNDA -, ubicado en la Sede Judicial Aydée Anzola Linares - Carrera 57 No. 43-91 piso 4 de esta ciudad, correo electrónico: jadmin14bta@notificacionesrj.gov.co, se profirió auto de fecha 27 de junio de 2024, dentro de la ACCIÓN DE GRUPO de la radicación No.: 110013335014-2019-00466-00, DEMANDANTE: EDIFICIO ALZAZAR I - PH, y DEMANDADO: DISTRITO CAPITAL, ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN, CONSTRUCTORA TRACTOCHEVROLET, cuyo contenido es del siguiente tenor literal: "Mediante providencia del 27 de mayo de 2024 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda, Subsección "A" asignó a este Despacho la competencia para conocer del presente medio de control, por lo que se dispondrá obedecer y cumplir lo dispuesto por el superior. Ahora bien, teniendo en cuenta que el representante legal de la parte actora, atendió lo dispuesto en el auto calendado de 08 de septiembre de 2023, proferido por este Despacho producto de inadmisión, se AVOCA el conocimiento de la acción constitucional de la referencia consagrada en el artículo 88 de la Constitución Política, la Ley 472 de 1998 y el artículo 145 de la Ley 1437 de 2011, instaurada por el EDIFICIO ALCAZAR I - PH, a través de su representante legal, contra el Distrito Capital, Alcaldía Local de Usaquén, Constructora Tractochevrolet, para que se protejan los derechos colectivos "previstos en los literales b), l) m) y n) del artículo 4 de la Ley 472 de 1998". En consecuencia, se dispone: 1. Obedecer y cumplir lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda, Subsección "A", que mediante providencia de 27 de mayo de 2024, resolvió: "PRIMERO: DIRIMIR EL CONFLICTO DE COMPETENCIA NEGATIVO suscitado entre el Juzgado Catorce Administrativo Oral de Bogotá D.C. - Sección Segunda (Rad. No. 110013 335014-2019-00466- 00. Medio de control: Reparación de los perjuicios causados a un grupo) y el Juzgado Treinta y Uno (31) Administrativo Oral del Circuito de Bogotá D.C. - Sección Tercera (Rad. No.: 110013336031- 2023-00336-00. Medio de Control: Reparación de los perjuicios causados a un grupo), y en consecuencia se dispone que el Juzgado Catorce Administrativo Oral de Bogotá D.C. - Sección Segunda es el competente para conocer de la demanda impetrada por el EDIFICIO ALCÁZAR I - PROPIEDAD HORIZONTAL contra DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN, CONSTRUCTORA TRACTOCHEVROLET LTDA. y ÁLVARO RAFAEL MENDOZA SARAY (ARQUITECTO), de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído. SEGUNDO: Por Secretaría DEVUÉLVASE el expediente al Juzgado Catorce Administrativo Oral de Bogotá D.C. - Sección Segunda, para lo de su competencia. (...)" 2. ADMITIR la presente acción de grupo, presentada por el representante legal del EDIFICIO ALCAZAR I - PH contra el DISTRITO CAPITAL, ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN, CONSTRUCTORA TRACTOCHEVROLET representada por el señor ÁLVARO RAFAEL MENDOZA SARAY (ARQUITECTO). 3. NOTIFICAR personalmente al ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, al ALCALDE LOCAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, al representante legal de la Constructora TRACTOCHEVROLET, o quienes hagan sus veces. Para el efecto, por Secretaría, envíese copia del presente proveído y del líbelo demandatorio, cumpliendo la ritualidad procesal establecida en el artículo 54 de la Ley 472 de 1998. 4. Surtida la notificación, los demandados tienen el término de 10 días, previsto en el artículo 53 de la Ley 472 de 1998, para contestar la demanda y proponer las excepciones que consideren pertinentes. Igualmente, deberán allegar las pruebas que tengan en su poder y que pretendan hacer valer dentro del proceso. 5. NOTIFICAR el presente auto a la Agente del Ministerio Público delegada ante este Despacho. 6. Para los efectos previstos en el inciso 2 del artículo precitado, NOTIFICAR el presente proveído al Defensor del Pueblo. Así mismo, remítase a esa entidad copia de la acción para el Registro de que trata el artículo 80 ibidem. 7. COMUNICAR por la página de la RAMA JUDICIAL a los miembros de la comunidad la admisión de la presente acción de grupo. 8. A costa del apoderado de la parte accionante, infórmese a los miembros del grupo y de la comunidad el inicio de la presente acción, a través de cualquier medido eficaz de comunicación para los fines del inciso primero del artículo 53 de la Ley 472 de 1998. Prueba de la comunicación deberá ser allegada al Juzgado para que obre en el expediente dentro de los 3 días siguientes. 9. Solicitar a las partes hacer uso de todas las herramientas digitales a su alcance para el envío y recepción de documentos, esto con el objeto de dar continuidad al presente trámite constitucional, conforme a lo señalado en el Acuerdo PCSJA23-12608 16 de mayo de 2023, y la circular PCSJC24-1 de 11 de enero de 2024 expedidos por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura. Las documentales deberán ser enviadas de manera digital en formato PDF a través del aplicativo SAMAI; indicando el número de radicado del proceso (23 dígitos), el juzgado y las partes. 10. NOTIFICAR todas las providencias que se dicten en el curso de esta acción, a las partes por el medio más expedito. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. JAVIER LEONARDO ORJUELA ECHANDÍA, JUEZ CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ, D.C. -SECCION SEGUNDA-". H2

LA SEÑORA. NANCY YANIRA RUIZ MURILLO quien en vida se identificó con cedula de ciudadania No 51.747.262 falleció en la ciudad de Bogotá el día 23 de junio del año 2024. quienes se crean tener derecho a solicitar el reintegro de los ahorros, aportes y demás derechos que el asociado tenía en la cooperativa del magisterio CODEMA, pueden acercarse a su oficina en la cll 39 b no 19 – 15 en Bogotá d.c. se establece un plazo máximo de dos (2) meses para la presentación de la reclamación ante la cooperativa, a partir de la fecha del deceso. H7

SE INFORMA. EL CIERRE DEFINITIVO DEL CONSULTORIO DE LA DRA. JULIANA DURAN RONCANCIO, LAS HISTORIAS CLÍNICAS PODRÁN SER RECLAMADAS EN LA DIRECCIÓN: CARRERA 16 No 84A–09 CONSULTORIO 511 EN BOGOTÁ, CON CITA PROGRAMADA Y AL NÚMERO TELEFÓNICO: 3007909328 – SEGUNDO AVISO. H4

Emplazatorios

EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDA DE DEPENDENCIA DE CONFORMIDAD CON G. L. c. 199, § 39M. Expediente No. MI24A0626SJ. Soberanía de Massachusetts Juzgado de Primera Instancia Tribunal de Sucesiones y Familia. Esmeralda Restrepo Medina, Demandante VS. Guillemo Mazo Zapata, Demandado "Padre" Si es aplicable: Demandado "Madre". Tribunal de Familia y Sucesiones de Middlesex. Al demandado arriba mencionado: Se le ordena comparecer ante el Tribunal de Familia y Sucesiones de Middlesex para una audiencia sobre esta Demanda de Dependencia de conformidad con G. L. c. 199, § 39M Información de la Audiencia: Moción Fecha: Julio 7, 2024 Hora: 08:30 AM Lugar: Woburn Courtroom 3, 10-U Commerce Way Woburn, Massachusetts 01801 Por la presente se le convoca y requiere para notificar a: Kevin McCarthy, Esq. Quien tiene su domicilio en: Magaletta and McCarthy, PC 76 Canal St. Segundo Piso Boston, Massachusetts 02114. Su respuesta, si la hubiere, a la demanda por la cual se le notifica por la presente dentro de los 7 días siguientes a la notificación de esta citación, excluido el día de la notificación. También se le requiere que presente su respuesta a la demanda en la oficina del registro de este tribunal en el Tribunal de Familia y Sucesiones de Middlesex, ya sea antes de la notificación al demandante o al abogado del demandante, si está representado por un abogado, o dentro de un plazo razonable a partir de entonces. Testado, Juez Terri L. Klug Cafao, Juez Primero de este Tribunal. Registro de Sucesiones Fecha: Mayo 30, 2024. H1

Notarias

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CIRCULO DE YOPAL. HACE SABER: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico en trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA, de YUSBELY FRIAS CASTILLO, mayor de edad, identificada con número de cedula de ciudadanía 1.049.534.899 de San Estanislao, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente, a su favor, cónyuge ELIAS MILLAN MORALES, mayor de edad, identificado con número de cedula de ciudadanía 1.115.854.237 de Paz de Ariporo - Casanare y el de sus hijos menores de edad MYLAN DE JESUS MILLAS FRIAS, identificado con tarjeta de identidad número 1.222.119.846 y DYLAN JOSE MILLAN FRIAS, identificado con indicativo serial No. 60250519 y NIUP 1.222.140.124 y de los hijos que llegase a tener en futuro. Un lote de terreno, ubicado en la calle 58B número 2 oeste - 75, del perímetro rural de la ciudad de Yopal - Casanare, con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-91763 de la oficina de registro e instrumentos públicos de Yopal, con cedula catastral No. 01-04- 0038-0021-000, adquirido mediante compraventa; aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de esta edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de quince (15), días hábiles. El Presente edicto se fija hoy a los tres (02), días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 am. MARIA CONSTANZA CRISTANCHO GROSSO. Notaria Segunda del Circulo de Yopal (E). Elaboro/Diana. (Hay firma y sello). H12

EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE ESPINAL. DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en trámite Notarial de Liquidación de Herencia del causante HÉCTOR OLAYA MOLINA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 5.920.149, fallecido el Veintinueve (29) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Bogotá D.C; siendo el municipio de Espinal Tolima, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se ordena publicar este EDICTO por una sola vez, en un periódico de amplia circulación y difundirse a través de emisora radial local y fijarlo en un lugar visible de esta notaria por el término de diez (10) días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988. El presente EDICTO, se fija el veintisiete (27) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) de la mañana. JUAN ENRIQUE SANABRIA CLAVIJO. NOTARIO. H2

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE. Código: NUP-A-01 Fecha: Enero/2017 Versión: 01. Notaria Única Paz de Ariporo. EDICTO. S-35-2024. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE). EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de LIQUIDACIÓN DE HERENCIA, de AMANDA CHAVITA DE LOZADA, quien se identificara con cedula de ciudadanía número 24.142.784 expedida en Tamara - Casanare, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Pore - Casanare, fallecida en el municipio de Yopal - Casanare, el día dieciocho (18) del mes de Marzo del año dos mil doce (2012). Presentado y aceptado el respectivo trámite en esta Notaría mediante Acta número TREINTA Y CINCO (35) de fecha Veintisiete (27) de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, en una emisora de sintonía local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy Veintiocho (28) de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete horas (7:00). NOTARIO, JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ. (Hay firma y sello). H8

NOTARÍA 4. EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ TOLIMA, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante ARQUIMIDES USECHE, con C.C. No. 93.344.530 de Natagaima, cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Ibagué, lugar donde igualmente falleció el pasado 18 de julio de 2011. - - - Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 060 del 04 de Mayo de 2024, se ordena la publicación de este Edicto en el periódico El Nuevo Día y una radiodifusora local, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de esta notaria por el término de diez (10) días. – En constancia el presente Edicto se fija hoy Cuatro (04) de Mayo del dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8 a.m.). – El Notario Cuarto Encargado (Res. 04212 del 26 de abril de 2024 del Supernotariado). GREGORIO ALFONSO BETANCURT PATIÑO. H3

NOTARÍA PRIMERA EL ESPINAL. EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en trámite Notarial de Liquidación de Herencia del causante MARCOS JOSUE PRADA CASTRO, quien en vida se identificó con la C.C. 5.895.405, fallecido el Veintiséis (26) de Diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984) en la ciudad de Ibagué Tolima; siendo el municipio de Espinal Tolima, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se ordena publicar este EDICTO por una sola vez, en un periódico de amplia circulación y difundirlo a través de la emisora local y fijarlo en un lugar visible de esta notaria por el término de diez (10) días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988. El presente EDICTO, se fija el once (11) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) de la mañana. JUAN ENRIQUE SANABRIA CLAVIJO. NOTARIO. (Hay firma y sello). H11

NOTARÍA TERCERA. EDICTO EMPLAZATORIO. No. 2024-062. LA NOTARÍA 3 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ. HACE SABER. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el INICIO TRÁMITE NOTARIAL DE SUCESIÓN DEL CAUSANTE LEONARDO BERNAL SILVA identificado con cedula de ciudadanía número 79.338.747, quien falleció el día cinco (05) de julio de dos mil veinte (2020) en la ciudad de Bogotá D.C., siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; que pueden hacerlo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación en radio y prensa de éste Edicto. El trámite notarial de ésta sucesión en ésta Notaría, fue aceptado mediante Acta número DOS MIL VEINTICUATRO - CERO SESENTA Y DOS (2024-062) de fecha diecinueve (19) días del mes junio de dos mil veinticuatro (2024) y en desarrollo de dicha acta se ordena la publicación de éste Edicto en un periódico de circulación nacional y en una radio difusora de esta localidad, en cumplimento de lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988. Igualmente se ordenó la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. Para constancia se fija el presente Edicto hoy, veinte (20) de Junio del dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (08:00 A.M.). HECTOR ADOLFO SINTURA VARELA. NOTARIO TERCERO (3) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. RAD 2024-0447 ELABORO: LCGH V.B. (Hay firma). H3

NOTARÍA 4. EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ TOLIMA, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante DIOGENES URUEÑA DIAZ, con C.C. No. 5.161.702 de Distracción – Fonseca, cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Ibagué, pero quien falleció en Guamo Tolima, el pasado 3 de enero de 2014, se ordena la publicación de este Edicto en el periódico El Nuevo Día y una radiodifusora local, el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de esta notaria por el término de diez (10) días. – En constancia el presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Junio del dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8 a.m.). – TERESA PAVA SANTOS. H1

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NOTARIA UNICA DE NATAGAIMA EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE NATAGAIMA TOLIMA EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN TRÁMITE NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA DEL CAUSANTE: HERNANDO GORDILLO CASTRO, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO.2.348.745 DE NATAGAIMA, FALLECIÓ EL DÍA NUEVE (9) DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2.017) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ TOLIMA, DE CONFORMIDAD AL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN BAJO EL SERIAL NO.09236383 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUÉ -TOLIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA- TOLIMA. Trámite que ha sido aceptado en esta notaria mediante Acta Número dieciocho (18) de fecha seis (6) del mes de junio del dos mil veinticuatro (2024). Se ordena la publicación de este EDICTO, en un periódico de amplia circulación a nivel nacional y se difundirá por una vez en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3°. Del decreto 902 de mil novecientos ochenta y ocho (1.988), además, de su fijación en un lugar visible de la Notaria por termino de diez (10) días. El presente EDICTO, se fija hoy (2024) seis (6) del mes de junio del dos mil veinticuatro a las 8:00 A. M. EL notario, (Fdo.) GUILLERMO CALDERON LOPEZ. Hay Un Sello. H10

Avisos de Ley

AVISO CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE CDT

Se informa al publico en general del extravío del **CDT # 684230301001** del **BANCO AV VILLAS S.A.**, por valor de $81.000.000, a favor de **EDGARD AUGUSTO ACOSTA RIOS**. Por lo anterior, se solicita al BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., la CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN del CDT antes mencionado. En caso de oposición notificar al Banco en la Cra. 13 No. 26A-47 Piso 1 de Bogota D.C.

A QUIEN INTERESE

CENTRO PENSAR, informa a sus pacientes el cierre de la IPS, podrán solicitar la entrega de la historia clínica, en la Calle 142 # 18A-07 Bogotá, de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm. Informes 316-5253758.

El representante legal de **IMPROVE QUALITY REDUCE COST SAVE LIFES AUDITORES SAS (QCL AUDITORES SAS)**

se permite informar a sus usuarios que por el cierre definitivo de la sede **SERVISALUD QCL INIRIDA**, que las historias clínicas generadas de las atenciones brindadas en esta sede desde el 13 de marzo hasta el 31 de mayo de 2024 serán entregadas al **Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) - FIDUPREVISORA** con NIT 860.525.148-5 en la dirección Calle 72 No. 10 – 03 de Bogotá, cuyo horario de atención es de lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. **Línea Directa Atención al Cliente FOMAG**: (601) 9142205 y **atención Nacional FOMAG**: 01-8000-180510, correos electrónicos de contacto **notjudicial@fiduprevisora.com.co** o al correo electrónico: **h.clinicas@utservisalud.com.co**. Lo anterior conforme a lo preceptuado por la Ley 594 del 2000 Cumplimiento Capitulo III de la Resolución 839 de 2017 y el literal b) del artículo 12.1 de la Resolución 3100 de 2019.



Unchatcon...

Luis Ara, director

"Me dedico a transformar el documental en entretenimiento puro"

El productor de nacionalidades estadounidense y uruguaya se ha enfocado en contar historias a lo largo de Latinoamérica. Habló de su obra más reciente "Colombia, el camino a la gloria" y se refirió a los cambios que ha tenido la industria con la llegada de las plataformas de "streaming".



Luis Ara lleva 13 años especializándose en el género documental. / Archivo Luis Ara

REDACCIÓN CULTURA

Su más reciente estreno tiene mucho que ver con el futbol, ¿en qué se enfoca?

La película que acabamos de estrenar se centra en una época dorada del fútbol colombiano, particularmente influenciada por *Pacho* Maturana a principios de los años 90. Uno de los momentos claves que abordamos es la histórica victoria 5-0 sobre Argentina, un hito emblemático que marcó un antes y un después para la selección. Desde entonces, la expectativa y el fervor por el equipo crecieron enormemente, especialmente durante los Mundiales de 1994 y 1998. Esta película es un homenaje a todos los jugadores que representaron al país en esas épocas, desde los que clasificaron a los mundiales hasta los que conquistaron la Copa América. Además, honra el legado de Francisco Maturana, quien es retratado como el arquitecto del fútbol colombiano en ese período.

Ha tenido una larga trayectoria en el mundo de la producción, ¿cómo fueron sus inicios?

Mi acercamiento al mundo del cine documental tuvo sus raíces en mi familia, que ha estado ligada al cine, especialmente a través de la distribución gracias a mi abuelo. Vivíamos en Colombia, donde él trabajaba en comunicación y distribución cinematográfica desde hace 50 años. Esta conexión familiar sentó las bases para mi incursión en la producción cinematográfica. El punto de inflexión para mí ocurrió después de la pérdida de mi madre debido a un trasplante de corazón. Esta experiencia me dejó con una fuerte motivación: quería crear conciencia sobre la donación de órganos a través del cine documental. Así nació mi primera película, *12 horas, dos minutos*, que aborda precisamente este tema sensible. El documental fue inicialmente lanzado con éxito en festivales y luego fue adquirido por Netflix cuando la plataforma comenzó a expandirse en Latinoamérica.

¿Cuál es el enfoque que prima en sus producciones?

Mi trayectoria profesional fue atípica: no estudié cine, sino administración de empresas. Los documentales han sido un género históricamente menos comercial. Mi enfoque fue transformar el documental en entretenimiento puro, siguiendo el ejemplo de la industria cinematográfica más grande del mundo. Así que, en esencia, mi motivación era utilizar el poder del cine para contar historias que fueran entretenidas y accesibles para el público.

A la hora de materializar sus ideas, ¿cómo es el proceso de creación e investigación?

Todo comenzó con una inquietud: identificar el tema sobre el cual quiero hablar y sumergirme. El primer paso, por lo tanto, es la conceptualización de la idea. El segundo consiste en seleccionar a los personajes que servirán como los conductores de mi película. Aquí es donde empiezo a investigar a profundidad. Simultáneamente, creo una red de investigación que incluye buscar material de archivo, revisar noticias de la época y descubrir anécdotas y detalles que enriquezcan la narrativa. El tercer paso crucial implica encontrar elementos únicos, memorables y conmovedores. Busco integrar pequeñas historias dentro del documental que no solo informen, sino que también emocionen al público, haciéndolos reír, llorar o emocionarse. Esto asegura que la historia no sea plana.

¿Cómo cree que las plataformas de "streaming" han transformado la dinámica de la creación audiovisual?

Anteriormente, los documentales tenían limitaciones en cuanto a su distribución y audiencia. Eran habitualmente relegados a canales de televisión especializados, con contenido sesgado hacia temas científicos o naturales y rara vez llegaban al cine, donde no generaban grandes ingresos de taquilla. Sin embargo, las plataformas de *streaming* han democratizado el acceso a estos contenidos. Ya no se limitan a horarios de programación fijos, permitiendo a los espectadores elegir qué y cuándo ver. Las plataformas han respondido a esta demanda diversificando la oferta, incluyendo documentales de diversos géneros, como biografías, música, historia, política, deportes, entre otros.

¿Qué cree que es lo más difícil a la hora de realizar un documental?

Me considero un realizador que abarca una amplia gama de temas, desde naturaleza hasta música y deportes. No me limito a un solo enfoque, sino que prefiero explorar lo que me interesa, por eso diría que depende del caso. Por ejemplo: filmé a 5.000 metros de altura en Perú para la serie documental *Andes mágicos*, una experiencia desafiante tanto física como mentalmente. También fue un reto filmar *Por siempre Chape*, sobre la tragedia de Chapecoense, trabajando con sobrevivientes, familias afectadas y el club, una tarea conmovedora y difícil de abordar. Cada documental presenta desafíos únicos desde el punto de vista técnico y creativo. Algunos pueden enfrentar dificultades para obtener material de archivo o licenciar derechos, mientras que otros requieren la recreación cuidadosa de eventos para mantener la autenticidad narrativa. En todos los casos, lo crucial es mantener la fidelidad a la visión original. La gran diferencia entre documentales y ficciones radica en que en el documental trabajamos con la realidad. Nuestro trabajo consiste en ordenar los elementos de la realidad de manera que cuenten una historia coherente y atractiva.